

ANTECEDENTES

EL EMPRESTITO FRANCÉS

El día 29 de Octubre se cerró la suscripción al empréstito, segundo de la serie que el Gobierno de la nación francesa emite para las necesidades de la guerra, y hasta hoy ninguna noticia, en concreto, se ha publicado sobre los resultados obtenidos. Se dice por los periódicos parisienses, y lo repiten los españoles, oficiales de fotografías al servicio de los aliados, que las impresiones son óptimas, y que, si no se dan á conocer todavía las cifras, se debe á que no ha terminado la tarea de centralizar las operaciones correspondientes.

Esta explicación de la demora podrá ser verdadera; pero no deja de producir alguna extrañeza, y más á los que conocen la admirable organización de la administración fiscal en Francia, que es un modelo de exactitud, rapidez y orden, según los mismos escritores financieros alemanes han reconocido sinceramente.

Más noticias particulares, que estimo fidedignas, dan otra muy diversa explicación: la reserva guardada por el Gobierno, durante el período de suscripción, respecto á las cantidades y no respecto al número de suscriptores, y la tardanza en la publicación de la cifra global, siquiera como avance de la evaluación definitiva para calmar la curiosidad y la legítima impaciencia del público, provienen de que el Gobierno quiere poner en juego todos los resortes que están en su mano para elevar la cantidad en que se cifra el empréstito. Y, al efecto, por medio de los Bancos, de los agentes fiscales, del Clero, de las autoridades, de los partidos políticos, de la Prensa, de las Asociaciones oficiales y semi-oficiales, de los Sindicatos, de las Compañías de seguros, de las Cajas de ahorro, de las Empresas financieras relacionadas con el Estado, de las fábricas que tienen contratos con el fisco y de las industrias y casas de comercio, en general, se ejerce una enorme, inmensa coacción, en forma no conocida hasta ahora, y sólo comparable con aquella que se puso en práctica en la liberal Inglaterra para fingir un régimen de libertad en el reclutamiento militar, que una necesidad imperiosa exigía hacer obligatorio.

La presión oficial del Gobierno y sus agentes, y la coacción social sobre los nacionales y extranjeros residentes en el país, alcanzaron, según mis informes privados, una tensión tan alta que fué materialmente imposible sustraerse á ellas. Y aun así—sigue diciendo mi comunicante—, no se llegó á la cifra anhelada, y ha sido preciso que el Gobierno francés implore del Reino Unido una ayuda especialísima, justificable por el interés común.

Con estos antecedentes no deberá sorprendernos una cifra de gran bulto, expresiva del resultado numérico de esta vasta operación de crédito.

Para que los lectores de EL DEBATE puedan, desde el primer momento que se publiquen los datos definitivos de esta empréstito, establecer comparación con los del empréstito emitido en Diciembre de 1915, voy ahora á reproducir aquí los principales detalles concernientes al resultado de aquella operación:

La suscripción representó la cantidad nominal de 15.130 millones de francos, que el precio de emisión de 88 por 100 quedaba reducida á 13.814 millones.

El número de suscriptores fué el de 3.133.889.

Los desembolsos en numerario importaron 6.068 millones; el resto de la suma se integró con bonos y Obligaciones de la Defensa nacional y rentas del 3 1/2 y 3 por 100.

La participación de los países extranjeros se descompone como sigue, en números redondos de millones de francos:

Table with 2 columns: País and Cantidad. Includes Inglaterra (602), Suiza (80), Holanda (20), España (15), Canadá (12), Argentina (10), Noruega (9), Egipto (8), Méjico (6), Grecia (4,7), Portugal (4,5), Dinamarca (4), Brasil (2,3), Japón (2,3).

Y, además, se evaluaron en cerca de 200 millones las cantidades que por intermedio de los Bancos franceses aportaron los extranjeros al mismo empréstito.

Téngase también presente, porque es un elemento de juicio muy significativo para medir el sacrificio pecuniario realizado por el pueblo francés, que la circulación monetaria en billetes del Banco Nacional era, al lanzarse el empréstito, de 17.000 millones de francos. La suma que se haya suscrita en numerario efectivo, dentro del país, disminuirá, por la proporción entre ella y la circulante, el grado de confianza y desprendimiento de la población de la veana República.

RAMON DE OLASCOAGA, Profesor de Hacienda pública en la Universidad de Deusto. Noviembre, 6.

A. C. N. de P.

Hoy, á las siete en punto de la tarde, se reunirá el Segundo Circulo de Reductores en el salón de EL DEBATE.

DE NORTEAMERICA

LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES

WILSON LLEVA 251 VOTOS, Y HUGHES, 247

NUEVO MEJICO DECIDIRA EL RESULTADO DE LA VOTACION

SERVICIO TELEGRÁFICO

NUEVA YORK 9.—Las primeras ediciones de los periódicos proclamaron la victoria de Hughes; pero en ediciones posteriores pusieron en entredicho el resultado, con gran extrañeza del aumentaban notablemente la cifra de votantes de los republicanos.

El mismo Roosevelt participaba de esta opinión, pues los primeros resultados en las grandes ciudades arrojaban mayoría á favor de Hughes.

Si, empero, no se había tenido en cuenta el escrutinio de los distritos rurales, y al recibirse estos datos se fué viendo que aumentaban notablemente la cifra de votantes á favor de Wilson.

Los partidarios del actual presidente muestran muy entusiasmados, y aseguran que el triunfo suyo es innegable.

Dicen tener mayoría en los Estados de Kansas, Washington, Wyoming y Nuevo Méjico.

En cambio, los republicanos dicen estar seguros de su triunfo en California, Oregon, Minnesota, Indiana, West Virginia y New Hampshire.

En otras localidades la votación es muy reñida; pero, según comunicaba el secretario de la Presidencia, á última hora de la noche, la candidatura Wilson está asegurada y tiene una mayoría que muy difícilmente puede sufrir modificación.

Los últimos resultados conocidos arrojan las siguientes cifras: Wilson, 251; Hughes, 241.

Aun quedan 38 votos dudosos, que pueden alterar este resultado.

NUEVA YORK 9.—A media noche, el «World», partidario de Wilson, escribía: «El triunfo de Hughes es cosa hecha.»

A las tres y cuarenta y cinco, los demócratas, en sus periódicos, lo negaban y exclamaban: «Tenemos de 10 á 30 votos de mayoría.»

Un cuarto de hora después, los periódicos de Hughes redujeron la mayoría de su candidato, y decían que era de uno á 11 votos.

A las seis se daban á Hughes 232 votos; á Wilson, 237, y varias votaciones eran dudosas.

A las ocho, los demócratas daban 236 votos á Wilson, y así seguían las fluctuaciones y las ediciones de periódicos, verdaderas montañas de papel, hasta que el «New York World» escribía, á las doce de la mañana: «Wilson ha triunfado.» Pero no decía sino que varios Estados del Oeste le daban la victoria por alguna mayoría.

NUEVA YORK 9.—A media noche, conocióse los siguientes resultados de la elección: Hughes, 239 votos; Wilson, 232.

NUEVA YORK 9.—Los resultados conocidos hasta las cinco de la madrugada son: Wilson, con 240 votos, y Hughes, con 239. Ambos partidos continúan proclamándose vencedores.

NUEVA YORK 9.—A las siete y treinta y cinco, el escrutinio, incompleto, arrojaba el resultado siguiente: Wilson, 251 votos, y Hughes, 247.

PARIS 9.—De Nueva York dicen no haberse registrado una elección tan accidentada como ésta, desde la del presidente Cleveland.

La mayoría de los neoyorquinos no se han acostado anoche; los periódicos, con transparentes y proyecciones luminosas, anunciaron la victoria de Hughes en Nueva York y en todo el Hemisferio.

Transparentes, volantes de campañas, músicas y manifestaciones de todas clases celebraban el éxito del candidato republicano.

Las primeras ediciones publicaron el triunfo de los republicanos; pero al conocerse hoy las dudas de la elección, se ha producido en Nueva York inmensa excitación.

Los periódicos publican ediciones cada cuarto de hora, que son arrebatadas por el público, aun cuando saben que no contienen noticias decisivas.

Todas las demás noticias, incluso el hundimiento del «Arabia», no han producido emoción ninguna, dada la excitación reinante.

El resultado oficial, si es necesario puntualizar los escrutinios, no será conocido antes de tres ó cuatro días.

NUEVA YORK 9.—La elección de presidente será decidida cuando se conozca el resultado de California, el de Minnesota y el de Nuevo Méjico.

Mr. Hughes ganará en Minnesota; Wilson, en California; es, pues, el Nuevo Méjico quien decidirá las elecciones, con sus tres votos.

Hasta dentro de varias horas no se conocerá el resultado definitivo.

Notas curiosas

Con motivo de la elección realizada para el nombramiento de presidente de los Estados Unidos, es oportuno brindar al lector algunos detalles, breves y curiosos, respecto de la condición y personalidad de la primera autoridad norteamericana.

Helos aquí: Cobra el presidente de los Estados Unidos, cada año, la suma de 75.000 dólares, y dura su período cuatro años, disfrutando durante ellos de la casa-palacio llamada «La Casa Blanca», de Washington.

El edificio está amueblado con todo lo que reclama el refinado «comfort», llevando todos los muebles una marca con las armas americanas y una inscripción que dice: «Propiedad de los Estados Unidos».

Cuenta el presidente, para su servicio, con cuatro ó cinco automóviles.

Son las atribuciones del presidente de los Estados Unidos tan amplias como las de cualquier monarca, y aun más, pues puede declarar la guerra, nombrar ministros, embajadores, cónsules y otros funcionarios.

No se necesitan, para poder aspirar á la

presidencia de los Estados Unidos, más condiciones que las de contar treinta y cinco años y ser natural de Norteamérica.

Nada hay legislado acerca de la conducta moral de los candidatos.

Tratóse, en una de las más animadas sesiones que celebró la Cámara, del nombramiento del título que habría de darse al presidente de los Estados Unidos, acordándose como contrario á la Constitución el concederle título de «su excelencia» ó «su alteza», como se había pensado.

Y quedó dispuesto, de una manera terminante, que simplemente habría de llamarse «presidente».

Seguramente que es una de las campañas más pintorescas la campaña electoral en los Estados Unidos.

Comiéntase por predisponer á la opinión con discursos, para pronunciar los cuales se apela á los profesionales de la oratoria, llegando á pagar á mil dólares por cada arenga pronunciada.

Los discursos se desarrollan después de una llamada á las masas por medio de mítines y cartelones exageradamente llamativos.

Luego cada Estado designa sus representantes, y se procede á una elección parcial, en la que aquellos dan sus votos al candidato que estiman de mayor conveniencia para los intereses del partido.

Cada elección suele costar veinte millones de dólares, y á veces excede de esta cifra.

Celebróse la primera elección presidencial en 1789, después de la proclamación de la independencia de los Estados Unidos.

Recayó el nombramiento primero en George Washington.

Durante el ejercicio de su cargo han sido asesinados tres presidentes: Lincoln, Garfield y Mac-Kinley.

Al primero lo mató un cómic, en el teatro Ford, de Washington; al segundo, lo asesinaron en la estación del ferrocarril, y al tercero, en el edificio de la Paz American Exposition, en Buffalo.

POR EL CLERO RURAL

Un caso vergonzoso.

Nuestro querido colega «El Universo», que ha ofrecido sus columnas á todos los bucerdotes rurales, cuya adictiva y cruelísima situación es harto conocida v. á pesar de ella, olvidada por los Gobiernos, publica ayer la siguiente carta:

«El que suscribe es párroco propio del pueblo de Cabezas del Villar, en la diócesis de Avila. Por mi mal estado de salud he tenido que dejar el cargo parroquial y he fijado mi residencia en Peñaranda de Bracamonte, provincia de Salamanca. El Estado me deja para mi subsistencia GATORCE pesetas y unos centimos mensuales; no cobro más. Vea el Gobierno de Su Majestad si con esa cantidad de «dos reales» esos casados pueden vivir ninguna persona ni medianamente decente; lo expuesto es puramente la verdad.—Baltasar Gómez Hidalgo, Peñaranda de Bracamonte.»

Este caso es tan tremendo, tan acusatorio—pudieramos decir—, que el colega no lo comenta, porque no es preciso ni nosotros hemos de hacerlo.

Pero ¿cómo callar nuestra indignación por tal estado de cosas, ni dejar de ofrecer—una vez más—nuestra firme colaboración para acabar con hechos de esa índole, que constituyen una infracción «de lo que es—como muy bien ha dicho el señor Arzobispo de Tarragona—obligación fundamentalísima de la nación española?»

Vea el Gobierno que no se le pide gracia ni favor, sino justicia estricta.

En segunda plana: Gráfico de la guerra submarina

En tercera plana: Obra de patriotismo y deber de humanidad por GIRICI VENTALLÓ

DE MI CARTERA Los hombres serios por CÚRRO VARGAS

CRITICAS TEATRALES «El crimen de todos» por RAFAEL ROTILDAN

En cuarta plana: Se aprueban dos artículos del presupuesto extraordinario

En quinta plana: Las carreras de caballos Ganaron los primeros premios «Sopano», «Alli», «Lahens», «Hey Diddle Diddle», «Charing Cross III» y «Scapin».

CONQUISTA DE SARDOIN POR LOS AUSTROALEMANES

BOMBARDEO É INCENDIO DE LA ESTACION FRANCESA DE CERISY

DESTRUCCION DE UN TREN EN MARCHA

FRANCIA.—Varios ataques francoingleses, entre Le Sars y Bouchavemes, fueron rechazados al iniciarse. (Parte de Berlín.) Duelos de artillería en Saily-Saillisel, Presoire, Douaumont y Vaux. (Telegrama de París.)

RUSIA.—Considerable actividad de la artillería en la línea Zloczov-Tarnopol. (Radiograma de Berlín.) RUMANIA.—Tropas germanoaustrólicas, en un movimiento de avance al Sur de Torre Roja, han ocupado Sardoia y las alturas dominantes inmediatas, haciendo 150 prisioneros y cogiendo dos cañones. Se frustraron intentos rumanos en Predeal y en los montes de Vulkan. (Parte alemán.) Los rumanos han reconquistado Hirsova. (Radiograma de Londres.) Ha sido contenido el avance alemán en el valle de Jaul. (Parte ruso, transmitido desde Londres.)

MAR Y AIRE.—Los aviadores austrohúngaros han bombardeado, nuevamente, Montfalcone. (Comunicado de Coltano.) Aeroplanos alemanes lanzaron bombas sobre la importante estación de Cerisy, incendiándola. En Amiens Pont de Metz, una bomba destruyó un tren francés en marcha. (Parte de Nauven.)

LA SITUACION MILITAR

¿No oye el lector gritos? Son los rumanos, que piden auxilio, haciendo un llamamiento apremiante á los aliados» (telegrama de Bucarest, dirigido á París). Y lo peregrino del caso es que coincide ese clamoreo de la Prensa de Rumania demandando ayu-

mero l bien se ve que hay un verdadero abanico de vías férreas frente al sector de Tolgyes, que permitirá á los austroalemanes, caso de que sus enemigos siguiesen progresando en Transilvania, concentrar fuerzas para oponerse á su avance; luego el peligro por ahí para los Imperios centrales es muy remoto; á más, los montes de Kelemen y Gyergyo (croquis 2) no son zonas para marchar por ellas fácilmente en esta época del año. Sus razones ten-

lar á las fuerzas de Mackensen en la Dobrudja. El frente entre Hirsova y Devenderia es de unos 51 ó 52 kilómetros de longitud, con los flancos apoyados en el Danubio y en un lago; y como en los días que la caballería búlgara empleó para arrollar al enemigo hasta Ostrow y Babadagh habiéndose tenido el resto de las fuerzas de Mackensen para atrincherarse en ese frente tan limitado, que estará, á más, perfectamente artillado, por recios que sean los golpes que sufra, no espere que ceda. Y si este movimiento de avance de las tropas de Mackensen se confirma, está visto que este general procede á saltos. Aunque no logren abrirse paso los rusos ni por Tolgyes ni en la Dobrudja, no parece que haya hoy más motivo que en los días anteriores para las peticiones de auxilio rumanas. Lo hay, sin embargo, porque por el valle del Jaul, al Sur de Torre Roja, por Spini, y al Norte de Campolung continúan avanzando los austroalemanes, y lo que es peor, Giurgiu está siendo bombardeado desde Rutschuk, lo que hace pensar si, al fin, por este punto intentarían pasar en masa á la orilla izquierda del Danubio los austroalemanes. En el croquis 4 se ve que, aprovechando la isla que hay al Oriente de Giurgiu, no tendrían más que tender dos tramos de unos 300 metros para cruzar el caudaloso río. Que los rusos, dando una nueva prueba de su bondad, acudan á las voces de los rumanos, porque en los demás frentes no se observa nada que pueda hacer obrar alientos á Rumania. Se continuará, como dicen en las novelas por entregas.

ARMANDO GUERRA

(Se prohíbe la reproducción de esta crónica.)

PROCURESE EN SUS COMIDAS

AGUA DE VILAJUIGA CURA EL MAL DE PIEDRA

Un impuesto nuevo en Francia

SERVICIO TELEGRÁFICO

PARIS 9.—El ministro del Interior ha presentado á la Cámara un proyecto de ley creando un impuesto sobre las notas de los restaurantes y establecimientos similares del departamento del Sena, que pasen de cinco francos por cabeza. El producto de ese nuevo impuesto será afectado á las obras de guerra. Un impuesto similar podrá ser establecido más adelante en los demás Ayuntamientos.

El próximo empréstito en Austria

SERVICIO TELEGRÁFICO

BERNA 9.—De Viena dicen que el ministro de Hacienda, de Austria, ha comunicado á la Comisión de Presupuestos que el próximo empréstito se hará al 5 y medio por 100, amortizable en cuarenta años, y en bonos del Tesoro, al 5 por 100, amortizable en cinco años.

No existe inteligencia entre Persia y la «Entente»

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO

NAUEN 9.—La «Gazette de Hollande» publica un comunicado de la Embajada persa en La Haya, que dice:

«Los periódicos extranjeros publican informes sobre una supuesta inteligencia entre la Gran Bretaña, Rusia y Persia; en la que, entre otras cosas, se cita la creación de un protectorado angloruso, con la aquiescencia del Gobierno persa.

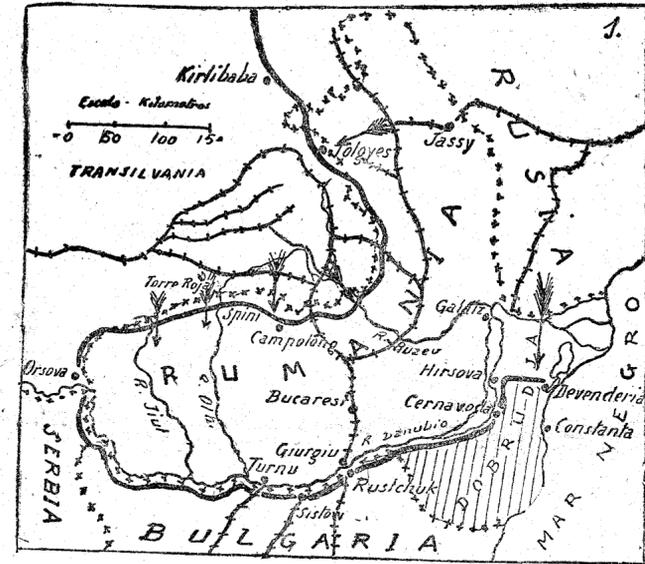
La Embajada imperial persa de La Haya está autorizada para desmentir estos informes, que en modo alguno se ajustan á la realidad.»

La contestación del Gobierno de Cristiania á Alemania

SERVICIO TELEGRÁFICO

CRISTIANIA 9.—El Gobierno ha entregado anoche al ministro de Alemania la contestación á la Nota del Gabinete de Berlín acerca de la guerra submarina.

CRISTIANIA 9.—La Nota enviada á Alemania se limita á mostrar la validez del decreto sobre la navegación submarina en aguas territoriales, poniendo de manifiesto sus fundamentos legales.

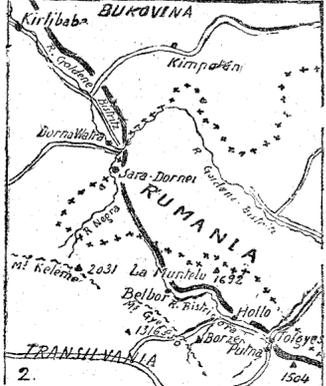


da con noticias favorables para los rumanos. Hace días vienen reconociendo austriacos y alemanes que en el sector de Tolgyes (croquis 1 y 3) habían tenido que ceder terreno, y hoy, por un telegrama de San Petersburgo, es posible apreciar el éxito de los rusos.

Cuentan éstos que al Sur de Dorna Watra y Oeste y Sur de La Mantelu llegaron al río Bistrizoria, desde Belbor hasta Hollo (conste que rectifico la ortografía de los nombres). Al Este de Kirlibaba se apoderaron de una posición (hecho reconocido por los austriacos) y en los valles de los ríos que pasan por Borzek y por Putnia, continuaron los rusos, con éxito, sus operaciones, lo que no es posible entender bien teniendo en cuenta que con posterioridad afirman que llegaron á la línea Belbor-Hollo (véase el croquis 2). Por otra parte, y según informes de La Temps, en la Dobrudja (croquis 3) las tropas de Mackensen, que vimos ayer que habían retrocedido en el flanco iz-

drán los rusos para atacar por donde lo han hecho; yo no las veo. Quizá por Jassy (donde recordará el lector que se trasladó el Cuartel General rumano) recibirán municiones del interior de Rusia, y como hay un ramal de vía fé-

rea que termina cerca de Tolgyes, de aquí el que hayan elegido ese sector de ataque. En cuanto al retroceso en la Dobrudja, sus fuerzas búlgaras de caballería las que han retrocedido, in-



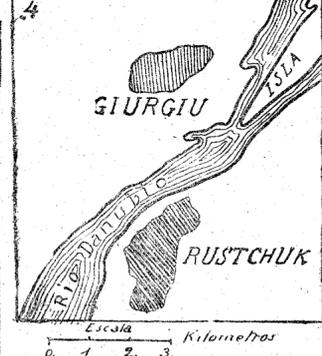
quiero hasta la región de Hirsova, en el derecho parece que han llegado á Devenderia, á 13 kilómetros al Sudoeste de Caranasuf, dice el periódico francés; á siete, digo yo; pero ello poco monta si es cierto que los que alcanzan la línea Ostrow-Babadagh están hoy en la línea Hirsova-Devenderia.

El retroceso, pues, en todo el frente de la Dobrudja ha sido de unos 20 kilómetros. Y, hecho peregrino, repito: cuando esas noticias llegan hasta nosotros; cuando pudiera creerse que la situación de Rumania va á despejarse, es cuando, precisamente por primera vez, sabemos que la Prensa rumana hace un llamamiento apremiante á los aliados.

Ese aparente contrasentido puede explicarse examinando con detención las noticias austroalemanas y los croquis. En el señalado con el nú-



que termina cerca de Tolgyes, de aquí el que hayan elegido ese sector de ataque. En cuanto al retroceso en la Dobrudja, sus fuerzas búlgaras de caballería las que han retrocedido, in-



cendiéndolo todo. Por qué no han seguido á esas fuerzas los núcleos alemanes y turcos, para aniquilar al enemigo derrotado, es algo que tampoco se me alcanza; pero si difícil creo que por Tolgyes se abran paso los rusos, más difícil me parece que logren arro-

MAR Y AIRE

CAMPAMENTO FRANCÉS BOMBARDEADO

LOS ALEMANES VUELAN SOBRE PROYALT Y AMIENS

DEPOSITO DE MUNICIONES INCENDIADO

SERVICIO TELEGRÁFICO BUCAREST 9

Oficial: Unos aparatos enemigos han bombardeado Sulina...

ROMA 9 Comunicado del ministerio de Marina.

En la tarde de ayer, los aeroplanos italianos y franceses efectuaron un reconocimiento...

Unos hidroplanos austriacos lanzaron, sin resultado alguno, varias bombas sobre nuestros torpederos...

BUCAREST 9 Ha llegado a Remi, en el Danubio, un aviator inglés...

ORISTANIA 9 Se dice que se ha prohibido a los buques suecos que hagan la travesía entre Noruega y Dinamarca.

ESTOCOLMO 9 Se ha decidido que la tripulación de un submarino alemán...

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 9

En la noche del 7 del actual, atacó una escuadrilla de aviones alemanes...

Otra escuadrilla de bombardeo alemán atacó, en la misma noche, a la gran estación ferroviaria de Cerisy...

La estación, que constituye el centro del aprovisionamiento de municiones...

Grandes llamas se elevaron y se extendieron a todo el gran depósito...

Las baterías de reflectores instaladas en el lugar del siniestro fueron eficazmente destruidas...

Enormes columnas de humo podían divisarse por encima del foco del incendio...

Las explosiones se sintieron en Saint Quentin, traducidas en violentas sacudidas.

Otras escuadrillas de aviones alemanes atacaron, en la misma noche, unos veinte poblados...

También se causaron averías, con bombas, en la línea férrea, cerca de Proyalt, Amiens y Longueau.

En el trayecto Amiens-Pont de Metz, una bomba de 50 kilos destruyó a un tren en marcha.

COLTANO (Italia) 9 (10.15 n.)

Aviones enemigos han lanzado bombas en los alrededores de Monfalcone...

DE RUMANIA

SERVICIO TELEGRÁFICO BUCAREST 9

Oficial: En la frontera Oeste de Moldavia no ocurre nada nuevo.

En el valle de Bozou y en Table Bazouy, como en Pradoux y Predelus...

En el valle de Prahova, violento bombardeo. Hemos rechazado varios ataques de infantería.

En el resto de este frente no hay nada que señalar.

A lo largo del Danubio, fuego de infantería y artillería.

En la Dobruja avanzamos hacia el Sur. KRONIGSWUSTERHAUSEN 9 (3 t.)

Frente de ejército del general de Caballería archiduque Carlos...

Al Suroeste del desfiladero de Torre Roja, apesamos, a continuación de nuestro ataque...

En el sector de Pradoux y en los montes de Vulkan.

POLDFU (Londres) 9 (11.30 n.)

En el Dobruja, los rumanos han reconquistado Hirsova...

En el frente del Danubio se sigue progresando en dirección Sur.

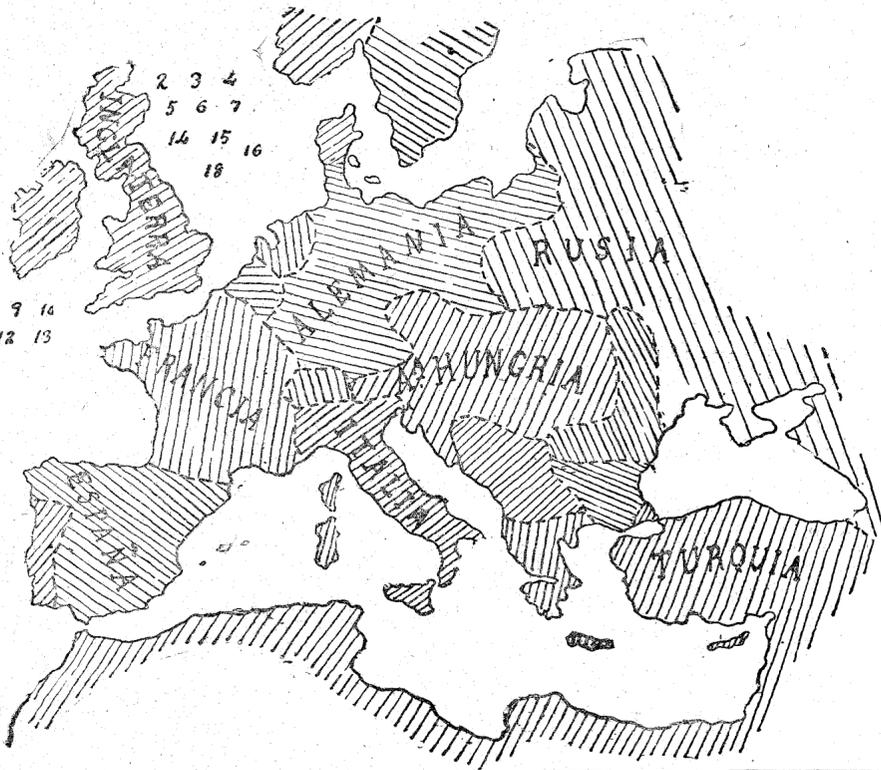
En Transilvania, al Este del valle de Buceo, han sido rechazados los alemanes...

DE ITALIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO COLTANO 9 (10.15 n.)

Acciones intermitentes de artillería en todo el frente...

LA GUERRA SUBMARINA



8 buques torpedeados en los últimos cinco días: 12 ingleses, 2 noruegos, 2 suecos, 1 italiano y 1 norteamericano.

- 10. CASWEL (ing.). 11. HASFAT (id.). 12. CASTLE (id.). 13. KHIOTA (id.). 14. JOEN KOEPING (goleta inglesa). 15. KLEO (cañoa automovil sueca). 16. AEGIR (sueco). 17. ARABIE (ing.). 18. NELLIE BRUCE (inglés).

DE FRANCIA

INÚTILES ATAQUES FRANCOINGLESES

ENTRE BOUCHAVESNES Y LISARS

COMBATES DE ARTILLERIA EN EL RESTO DEL FRENTE

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 9

Comunicado oficial de las tres de la tarde: En el frente del Somme hay gran actividad de artillería.

La infantería alemana, dando muestras de nerviosidad, hizo unido fuego de contra-tendencia...

Noche tranquila en el resto del frente.

LONDRES 9 Oficial: La artillería enemiga se ha mostrado activa, cañoneando nuestro frente al Sur de Ancre.

En el resto del frente no hay nada que señalar; continúan las tormentas.

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO KRONIGSWUSTERHAUSEN 9 (3 t.)

Frente occidental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe heredero Rupprecht.

Varios intentos de ataques ingleses y franceses, entre Le Sars y Bouchavesnes...

La artillería alemana ha bombardeado violentamente el sector de Douaumont Vaux...

Nada que señalar en el resto del frente.

¿Muerte del príncipe Enrique de Baviera?

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 9

Un despacho de Munich dice que el príncipe Enrique de Baviera, que resultó herido el día 7, durante una reconquista...

Un discurso de mister Asquith

LONDRES 9

En el banquete anual del lord alcalde, en el Quill Hall, Mr. Asquith pronunció un discurso...

Dejó el primer ministro inglés que el dominio turco en Europa...

Almuerzo, sólo con una imitación, ha podido detener las matanzas de armenios...

EL EMPRESTITO FRANCÉS

LOS SOCIALISTAS CRITAN [BAJO LA GUERRA]

EL EMPRESTITO ASCIENDE A 11.860 MILLONES

SERVICIO TELEGRÁFICO PARIS 9

El ministro de Hacienda ha declarado ante la Cámara que la emisión del último empréstito ha producido 11.860 millones de francos.

Al empezar la sesión la Cámara, el ministro de Hacienda presentó el proyecto de créditos provisionales para el primer trimestre de 1917...

El importe de los créditos votados, desde el 1 de Agosto de 1914, alcanza a 72.000 millones de francos.

El ministro aprovechó la ocasión para comunicarle a los diputados que el empréstito ha ascendido a 11.860 millones...

Los 4/5 de suscripciones han sido liberados. La proporción del metálico es de 54 y medio por 100...

En la proporción de las conversiones de bonos de la defensa ha sido la del 23 y medio por 100...

M. Ribot elogió el patriotismo de los franceses de todas las clases...

El ministro, en medio de grandes aplausos, terminó diciendo: «Francia ha hecho magníficamente su deber; ahora nos toca hacer el nuestro.»

PARIS 9 Al dar cuenta M. Ribot en la Cámara del resultado del empréstito...

La Cámara los abuchó, llamándolos al orden el presidente.

Ribot dijo que todos los franceses habían cumplido con su deber...

El Clero se ha honrado a sí mismo. Toda la Francia ha cumplido con su deber...

LYON 9 (6 t.) Francia.—Después del esfuerzo llevado a cabo mientras ha durado el empréstito...

En efecto, pasa de 18 millones de francos. En cifras redondas, el oro que ha salido de las luchas para ser puesto a disposición de la patria...

DE RUSIA

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO KRONIGSWUSTERHAUSEN 9 (3 t.)

Frente oriental de la guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe Leopoldo de Baviera.

La actividad de la artillería se reanuda considerablemente en el frente situado a ambos lados de la línea Zloczow-Tarnopol.

LA PRIMERA DIPUTADA NORTEAMERICANA

SERVICIO TELEGRÁFICO LONDRES 9

De Washington dicen al «Morning Post» haber sido elegida, como representante en Cortes por el Estado de Montaña...

Es la primera mujer que tomará asiento en el Parlamento norteamericano.

EL NUEVO REINO DE POLONIA

LA "LIGA DE LOS PUEBLOS EXTRANJEROS", RUSA, FELICITA A LOS POLACOS

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 9 (0.30 m.)

Respecto a la cooperación del pueblo polaco en la proclamación del Reino de Polonia escribe la Koelnische Zeitung:

«Frente al retraimiento alemán se destacó tanto más la libre voluntad del alma popular polaca, que se robusteció espontáneamente al fin, llegando a manifestaciones impacientes y verdadera insistencia...

«Hoy no es ya un secreto, y puede también decirse al extranjero, enemigo y neutral, que precisamente también en consideración al espíritu de los polacos, hasta los hombres que en suelo polaco llevan la responsabilidad de la administración y ocupación alemanas, aconsejaron decididamente la actual solución en el momento presente.»

«Que a Polonia misma le correspondió en esto una fuerte participación, es cosa que puede saber todo el mundo, y es hoy tanto más claro cuanto mayor fué el retraimiento que nos impusimos hasta ahora.»

Los periódicos polacos publicados en Alemania comentan la proclamación del Reino polaco de un modo favorable.

El Kurjer Poseniski escribe: «El manifiesto de las potencias centrales es, indudablemente, uno de los actos políticos más importantes durante la guerra.»

«La actitud rusa alemana hubiera sido el fundamento de una situación en Europa, basada en la exclusión de Polonia de la lista de Estados independientes.»

«El fracaso de esta amistad hizo aparecer la comprensión de la necesidad respecto a la reconstrucción de Polonia.»

«El manifiesto es un hecho de enorme importancia histórica para Polonia, pero especialmente importante, porque con él, dentro de ciertos límites, se ha realizado el ideal, por el que durante siglos numerosas generaciones de polacos sufrieron y derramaron su sangre.»

«El Dzenic Poseniski dice: «El pueblo polaco se presenta de nuevo como factor europeo y como fuerza política. Ella sabrá mostrarse digna de este acontecimiento histórico.»

«En donde late el corazón polaco y suena la lengua polaca reina ahora alegría y esperanza.»

«Los signos de la esclavitud mongola han desaparecido; los restos mortales de nuestros héroes se levantarán de sus tumbas y resonará el himno de los legionarios: «Aún no está perdida Polonia.»»

«El Kraji Lissa escribe: «El Estado polaco nos impone una tarea importantísima, y con él entramos en el terreno de una política positiva y de los hechos.»

«Tenemos que contar con la realidad del hecho; debemos captarnos la amistad de aquellos que nos crearon la nueva Polonia; debemos ofrecerles la garantía de que pueden contar con nosotros, y que los seremos un baluarte y un aliado fiel y seguro; los debemos mostrar que también aquellas fracciones de nuestro pueblo que viven dentro de los Estados que reconstruyeron la Polonia sabrán apreciar el gran acto histórico.»

«El magnánimo monarca que se sienta en el trono de Alemania debe tener en nosotros ciudadanos fieles y seguros, que le están unidos y desean que les vaya bien bajo su corona, que desaparezcan todas las huellas de pasadas desgracias fatales y que deseen que también los polacos en suelo alemán se sientan felices como polacos, dando al monarca y al Estado garantías de fidelidad y amor.»

«El artículo termina así: «¡Vivan los polacos! ¡Vivan las banderas con el águila blanca que ondean en el Vistula! ¡Viva el creador de Polonia, el emperador Guillermo II!»

«Es muy característica la crítica hecha de la proclamación del Reino polaco en la Prensa enemiga de Alemania.»

«Los periódicos franceses, ingleses e italianos tratan de pintarla como un «burdo truco alemán», y aconsejan a Polonia «no se deje engañar.»

«Al mismo tiempo amenazó el Corriere della Sera, diciendo: «Si realmente llegara a constituirse un ejército polaco, tendríamos que considerarlo como nuestro enemigo.»

LAS RESERVAS AUSTROGERMANAS

LAS EXISTENCIAS NO ESTAN AGOTADAS

CONSTANTEMENTE SE PRESENTAN NUEVAS FORMACIONES

SERVICIO RADIOTELEGRÁFICO NAUEN 9

El colaborador militar del periódico ruso «Rietcho», rechaça el 17 de Octubre, la afirmación errónea del representante de la Associated Press de que Alemania y Austria estaban exhaustas de hombres y municiones...

«Ya en el pasado año oímos hablar de agotamiento de alemanes y austriacos; pero hasta ahora aparecen constantemente en el frente, a pesar de todo, nuevas formaciones.»

«Esto demuestra que las existencias de fuerzas vivas no están todavía agotadas en nuestros adversarios y que aun disponen de reservas suficientes para la formación de nuevos contingentes.»

LEYENDO PERIODICOS

Peticion de publicidad

DAILY MAIL

Hablando en Edimburgo, el sábado último, lord Beresford ha dicho:

«El Almirantazgo debe dar más comunicados y permitir al público conocer más noticias. El público debe saber lo que sus desastros hacen, lo que sus submarinos hacen y lo que su espléndida marina mercante hacen.»

«Si el Gobierno hubiera permitido a la Marina desempeñar su cometido, la guerra no habría durado tanto tiempo.»

Exención de los mineros

THE DAILY TELEGRAPH

«Por el secretario del Ministerio del Interior se anunció el viernes pasado que, de acuerdo con el propósito del Gobierno, que se ha propuesto obtener 15 millones de toneladas de carbón al año sobre la producción anual, va a eximir del servicio militar a todas las personas empleadas actualmente, mientras que continúen ocupadas en la industria, exceptuando aquellas que hayan llegado a las minas después del 24 de Junio último.»

«No habiendo recaído todavía una decisión del Gobierno, se sometió el viernes la cuestión a la Lonja del Carbón, y unánimemente se acordó que la adopción de esta medida era de absoluta necesidad.»

Mister George Gentry, secretario de la Sociedad de Comerciantes de Carbón, manifestó el día 3 del actual a un representante del «Daily Telegraph» que la medida era en extremo acertada y que suspendería el alza creciente del precio de los carbones.

«Este sentido continuó expresándose, añadiendo que conveniría reglamentar también la distribución del carbón, que está íntimamente enlazada con la producción, y, por consiguiente, con el precio.»

Un conocido propietario de minas de carbón, congratulándose de esta decisión del Gobierno, dice que hay algunos males—tal vez de 25 a 30.000—de jóvenes que usualmente cumplen los diez y ocho años y que presenciarían excelentes servicios en las minas.

«Respecto al aumento de horas de trabajo, sobre la jornada de ocho horas se ha calculado que el aumento de una hora diaria daría como resultado un aumento en la producción del 12 y medio por 100, con lo que se llegaría a los 15 millones de toneladas que se necesitan; pero si se tiene en cuenta que debe contarse siempre, para las necesidades eventuales, con una superproducción, dos horas de trabajo más por día será el aumento conveniente de la jornada actual.»

No debe olvidarse que los mineros son unos grandes patriotas, como lo demuestra el hecho de que se han alistado en el ejército 250.000.»

La Marina norteamericana

DAILY MAIL

Se ha duplicado el tonelaje de los barcos mercantes de los Estados Unidos dedicados al comercio exterior desde principio de la guerra. En 30 de Junio de 1914 había 2.405 barcos, con 1.076.152 toneladas, y exactamente, dos años después, 3.135 barcos, con 2.194.470 toneladas.

UNA SEÑORITA MÉDICO

SERVICIO TELEGRÁFICO MILAN 9

Dice «La Tribuna» que una señorita, llamada Filomena Corvini, presta servicio como médico militar, con grado de teniente, en el zona de guerra.

El reclutamiento polaco

L'HOMME ENCHAINE

Clemenceau, en su artículo «El reclutamiento polaco», dice:

«Al crecimiento de los efectivos del enemigo no veo que se pueda oponer otra cosa que el aumento de los nuestros. La Emperatriz del reclutamiento polaco estaba anunciada desde hace mucho tiempo. Hemos respondido a ella con disertaciones de Prensa, y el mismo ministro de la Guerra, general Riquet, se ha entretenido, haciéndonos la enumeración de bellas circulares, cuya característica general es la de haber quedado sin efecto. «Sin efecto», todo un programa de Gobierno, en dos palabras. Si la totalidad de los efectivos de la «Entente» estuviera repartida, según las necesidades de verdadero plan de conjunto, no nos turbaría el reclutamiento en Polonia. No he de citar hechos que están en los puntos de mi pluma. Puede creerme el lector cuando le digo que queda mucho que hacer en ese sentido. Hay, seguramente, dificultades. No las he negado nunca. Pero estamos en la hora en que debemos conocer las dificultades para vencerlas, en lugar de encontrar solamente en ellas materia para lamentarnos. Y, además, si queda demasiado por hacer, ¿para qué se nos dan esperanzas sobre hechos consumados?»

El golpe de Polonia

L'ECHE DE PARIS

«Copiamos del artículo de Jean Herbet, titulado «El golpe de Polonia»:

«Alemania y Austria acaban de violar los principios del Derecho. Las potencias en guerra pueden ocupar los territorios y gobernar los pueblos; pero no pueden, hasta que la paz permita la emigración libre de los habitantes de la región invadida, ni partir los territorios en reinos ni tratar a las gentes como siervos.»

No estamos ya en los tiempos en que se disponía de una provincia y de sus habitantes como de un objeto de comercio. Es preciso que todo ser humano pueda rechazar, individualmente, el cambio de nacionalidad y de régimen que se le quiere imponer. Bismark, en persona, cuando anexiónó la Alsacia-Lorena, dejó a sus habitantes la libertad de optar por Francia.»

Botín de guerra

LE TEMPS

«Do un artículo, titulado «Sobre la red ferroviaria francesa», publicado por G. AL thaud, tomamos los siguientes datos:

«Desde el punto de vista material, las invasiones de Bélgica y Francia proporcionan, por Alemania 55.000 vagones franceses y 80.000 belgas; la campaña de Serbia, 12.000, y la ofensiva oriental del año 1915, 70.000 vagones rusos; en total, más de 200.000 unidades nuevas.»

«El material móvil de Francia, adecuado para el transporte de mercancías, que las Compañías designa con el nombre de «material de pequeña velocidad», era, al empezar la guerra, el siguiente:

La Compañía Paris-Lyon-Mediterránea tenía 105.480, el Norte, 78.937, el Este 60.734, el Estado, 57.460, Orleans, 46.651, el Medoc, 30.323. En total, 379.704 vagones.»

OBRA DE PATRIOTISMO Y DEBER DE HUMANIDAD

Según informes de personas que hace poco visitaron el frente francés, puede calcularse que, en la actualidad, pelean en Francia por la causa de los aliados unos cinco mil españoles. En este número mucho mayor á principios de 1915, pues por la legión extranjera se cree que habrán pasado, desde que comenzó la guerra europea, más de 12.000 naturales de España; no les llamamos combatientes, porque no creemos que sean acreedores á esta honrosa denominación los súbditos de un país neutral que, al servicio de un extranjero, derrochan una sangre y unas vidas que mañana podrían necesitarse para la defensa del solar en que nacieron.

El español que, en circunstancias tan graves como las que atravesamos, se alista en un ejército extranjero no merece que jamás le sea dable volver á cobijar bajo la bandera de España; es un mercenario sin conciencia de sus deberes, indigno de pertenecer á nuestra raza.

Algunos escritores poco escrupulosos, á los que la aliadofilia hizo perder el instinto patriótico, ensalzan á esos desventurados, presentándolos como héroes de una causa romántica de redención latina. «Luchan por la justicia y el derecho, por emancipar á pueblos oprimidos; son los paladines de nuestra espiritualidad»—han dicho afrancesados á lo Aragüistáin. Y estas propagandas, cultivadas en Cataluña con gran profusa, surten funestos efectos: la legión extranjera se sigue nutriendo con carne fresca de España; caen muchos porque á la legión se le coloca siempre en los sitios de mayor peligro; la táctica de Joffre tiende á economizar la sangre francesa, pero es prodiga con la sangre mercenaria; de 1.000 catalanes que había en Verdun, según datos del «Centre Catalá», de París, han muerto más de 500.

Ahora, con objeto de mantener vivo el entusiasmo y fomentar de paso los alistamientos, el ya citado Aragüistáin propone que se envíe á los legionarios un regalo de Navidad, en nombre de España...

Queremos también asociarnos al pensamiento á nuestra manera, y vamos á proponer que se haga á esos súbditos españoles, que pelean en la legión extranjera, el más útil y preciado de los obsequios: el de facilitarles un medio para que se puedan reintegrar á España. Porque debe saberse, y conviene fijar atención en este dato, que hay en la legión un número de voluntarios; pero que la inmensa mayoría están allí por necesidad y por ignorancia.

Se nutrió al comenzar la guerra esta legión de los innumerables españoles desertores y emigrados que, por escapar del rigor de nuestras leyes, vivían en Francia. Muchos, por desidia, no se acogieron á los indultos decretados en tiempos de Moret y de Camarles; otros, porque á su condición de delinquentes políticos unían la agravante de ser desertores; algunos, entre ellos varios encartados en los procesos de la semana trágica de Barcelona, porque, realmente, la gracia no les alcanzaba por completo.

Vivían esos hombres muy mal en Francia, y el trastorno que la guerra trajo consigo acabó de complicarles la vida; el hambre, horrible siempre, pero más horrendo cuando se sufre en tierras extrañas, fué causa de que, en un momento de angustiosa desesperación, se desajen desajen por los propagandistas franceses de la recluta voluntaria. Nosotros hemos leído una carta, escrita por un pobre muchacho de la provincia de Gerona, al que acaban de amputar un brazo y una pierna en el hospital militar de Poitiers.

«El día en que firmé la instancia de alistamiento llevaba cuarenta horas sin comer y más de una semana durmiendo en los puentes del Sena; me dieron cien francos en el acto»...

Las Cortes aprobarán dentro de breves días una ley de Amnistía, que comprende á los delinquentes políticos y á los desertores que en un plazo de cuatro meses quieran acogerse á sus beneficios.

Si esta amnistía es conocida por los españoles que pelean en las trincheras y por los que malviven por Francia, próximos á caer en la tentación de alistarse, abrigamos la completa seguridad de que en poco tiempo el número de legionarios quedará reducido al de unos cuantos admiradores obsecadores de la literatura, ya que no del ejemplo, de Luis Aragüistáin. La mayor parte de los legionarios españoles se dejaron arrastrar por la fatalidad, y si saben que no hay obstáculo que les impida volver á España, lo harán sin recelo.

El Sr. Cambó, en su visita al frente francés, interrogó á un legionario español:

—¿Tú, por qué estás aquí?
—Verd usted, señor; el hambre es muy negra, y si entrara en España me llevarían á la cárcel...

Como éste hay algunos millares, que, muy á su pesar, se tuvieron que convertir en carne de cañón.

Pero es preciso que estos españoles sin ventura sepan y se convengan bien de que la amnistía les alcanza, y para ello hay que tener en cuenta que á las trincheras no llegan la «Gaceta de Madrid», ni el «Diario de Sesiones», ni otra prensa que la que el Gobierno francés consiente que llegue.

La Embajada de España en París, y nuestros cónsules en Francia, si no reciben instrucciones concretas y terminantes, no es de presumir que se tomen un extraordinario interés por divulgar la ley de Amnistía. Además, allegarán que carecen de fondos para hacer publicar en la Prensa francesa, que cobra estas noticias, una información detallada y amplia del acuerdo del Gobierno español. Esto lo puede

subsamar el Ministerio de Estado á costa de un pequeño esfuerzo; el caso es que en todos los rincones de Francia y en Londres, donde la recluta de extranjeros también se realiza en gran escala, sepan todos los españoles emigrados que se dicta una amnistía que les permitirá volver, si gustan, á los brazos bondadosos de la madre patria. Nos parece que esto sería el mejor aguilón de Pascua que España puede enviar á los infelices que luchan y sucumben por la solidaridad latina... y por dos francos y un mal rancho cada día.

GIRICI VENTALLÓ

SOCIEDAD

ENFERMA

Con una noticia triste inauguramos nuestra primera crónica en EL DEBATE: la de que la ilustre marquesa de Grifón, condesa viuda de Villaritzo, se encuentra anoche, á las ocho y media, gravemente enferma, á consecuencia de una bronconeumonía.

La noble paciente, conociendo su estado, pidió los Santos Sacramentos, recibidos con gran entereza.

La alta sociedad madrileña, en la que tan justas simpatías disfruta la noble hermana de la condesa viuda de Casa Galindo y de los marqueses de Montalbo, desfiló ayer por el palacio de la calle de Jesús del Valle á interesarse por la enferma, á quien deseamos un pronto restablecimiento.

DIA DE DIAS

El 12, el Patronio de Nuestra Señora, serán los días de las marquesas de Zugasti, San Vicente, Espinarado, Faura, Valenzuela y Rubalcaba.

Condesa viuda de Campo Alange y Canga Argüelles.

Baronesa viuda del Castillo de Chirel. Señoras de Hurtado de Arceaga (don Carlos), Camalés, Liniers, Beltrán de Lis, Moreno Zancudo; viudas de Mendieta, García de la Rasilla, Lloréns, (D. Miguel) y Biedma de Rodríguez.

Les deseamos felicidades.

VIAJES

Han regresado: De Córdoba, D. Ricardo Velázquez. De San Sebastián, los señores de Sarthou (D. Rafael).

Han salido: Para Extremadura, la marquesa de Selva Alegre, con objeto de pasar una temporada al lado de su abuela, la condesa viuda de la Corte.

NEBROLOGICAS

El 12 se cumple el segundo aniversario de la muerte del conde de Casa Valenzuela.

A su viuda, doña Ana de Ossa y Zavala, hijo, el poseedor del título, don Alvaro, doña María Teresa, los marqueses de Quirós y los condes de Romilla, reiteramos la expresión de nuestro sentimiento.

Mañana, 11, á las once de la mañana, se celebrará un funeral en la parroquia de San Andrés, por el alma del distinguido abogado D. Manuel López Girat.

En varias iglesias de Madrid tendrán lugar mañana sufragios por el alma de la virtuosa condesa de Cheste, por cumplirse el primer aniversario de su muerte, y por la de su esposa, ocurrida el 23 del pasado Octubre.

También mañana hace diez y ocho años que pasó á mejor vida el senador vitalicio marqués de Donadit, padre de D. Antonio, poseedor del título; de don Miguel, de doña María Josefa y de don Luis, y padre político de doña Guadalupe de la Viesca Roig, de doña María Flores Fonvielle y de D. Luis Barroeta Márquez.

En varios templos aplicaránse Misas en sufragio por el finado.

A las distinguidas familias renovamos la expresión de nuestro sentimiento.

BODA

Han contraído matrimonio, en la iglesia Parroquial de Santa Bárbara, la distinguida señorita Angustina Estrada y Garelly, hija del coronel de Caballería D. Francisco Estrada, con el capitán de Infantería D. Javier de la Cuesta, siendo padrinos de los contrayentes la madre del novio, señora viuda de Cuesta, y el padre de la novia; actuando como testigos, por parte de la novia, el excelentísimo Sr. D. Fernando de Torres Almirante, administrador de la Casa de la Moneda; D. José Estrada y Estrada, diputado á Cortes por Málaga, y D. Antonio y D. Cristóbal del Castillo, y por parte de la novia, D. Alfredo de Castro, coronel del regimiento de León; D. Claudio de la Cuesta, teniente coronel de Estado Mayor, y el hermano del novio.

Después de la ceremonia religiosa, fueron obsequiados los invitados con un espléndido «lunch» en el Hotel Ritz.

EL ABATE FARIA

Movimiento demográfico

Principales causas de defunción.

Cinco principales causas de defunción: 15; viruela, 48; sarampión, 8; coque, 4; difteria y orup, 14; gripe, 12; otras enfermedades epidémicas, 11; tuberculosis pulmonar, 120; tuberculosis de las meninges, 18; otras tuberculosis, 19; ósteo y otros tumores malignos, 69; meningitis simple, 71; congestión, hemorragia, roblandamiento cerebral, 62; enfermedades orgánicas del corazón, 81; bronquitis aguda, 31; bronquitis crónica, 28; neumonía, 18; otras enfermedades del aparato respiratorio, 87; afecciones del estómago (menos cáncer), 10; diarrea, en menores de dos años, 80; apendicitis y tífisis, 4; hernias, obstrucciones intestinales, 17; cirrosis del hígado, 10; neuritis y mal de Bright, 61; tumores no cancerosos y otras enfermedades de la mujer, 7; septicemia puerperal, fiebre, peritonitis y tífisis puerperal, 6; otras afecciones puerperales, 1; debilidad congénita y afecciones de la infancia, 27; muertes violentas, 14; otras enfermedades, 181; enfermedades desconocidas ó mal definidas, 4.

Total: 1.169.

Observaciones.—Las causas mortíferas han sido las mismas y en la misma proporción que en el mes anterior.

GASA REAL LOS REYES ASISTEN Á LAS CARRERAS

UNA FIESTA EN EL PALACIO DE DOÑA ISABEL

PROXIMA CAERIA EN SANTA CRUZ DE MUDELA

Su Majestad el Rey, después de presidir el Consejo de ministros celebrado en Palacio, recibió en audiencia al marqués de Guadalmina y á D. Carlos Cano.

Al primero de dichos señores lo acompañaba Mr. Adams.

Los Sres. Altamira, Octavio Picón, Azáña, Américo Castro, Gómez Ocaña, y Menéndez Pidal, acompañados del duque de Alba, visitaron á Su Majestad el Rey para darle cuenta de las impresiones recogidas en el viaje á París que acabaron de realizar.

Su Majestad la Reina, Doña Victoria y Su Alteza la Princesa Alicia de Teck, pasaron durante la mañana, en automóvil, por la Casa de Campo.

La Soberana no recibió ninguna audiencia.

Los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria y la Princesa Alicia asistieron á las carreras de caballos celebradas ayer tarde en el Hipódromo de la Castellana.

Los Reyes y todos los Infantes asistieron, ayer noche, á una fiesta íntima, de carácter artístico, celebrada en el Palacio de la Infanta Doña Isabel.

Á mediados del presente mes asistirá Su Majestad el Rey á una caçería en Santa Cruz de Mudela.

Naturalización de extranjeros

Su Majestad el Rey ha firmado un decreto sobre naturalización de extranjeros que hayan adquirido vecindad en España, señalando las reglas y condiciones necesarias para que se tenga por adquirida la vecindad, modificando las antiguas leyes que regían sobre la materia, en las cuales se trataba este importante extremo de una manera poco precisa.

Respecto á la competencia para la tramitación de los expedientes, seguirá siendo, como hasta ahora, de los Juzgados municipales; pero la resolución que en los mismos recaiga será de la exclusiva facultad del ministro de Gracia y Justicia; tendiéndose con esta modificación á rodear de mayores garantías la concesión de aquella merced.

En los momentos actuales, en los que tantos extranjeros solicitan la ciudadanía española, tiene gran importancia esta disposición.

En el Parlamento portugués

SERVICIO TELEGRÁFICO LISBOA 9

En el Senado, el jefe de los unionistas presentó una moción pidiendo que se celebrase sesión secreta, á fin de tratar de la política interior y exterior.

El presidente del Senado, ante la gravedad de la petición, declaró que era preciso informarse antes de tomar tal decisión.

Luego se clausuró la sesión, por haber terminado el Congreso los trabajos ordinarios.

LOS HOMBRES SERIOS

POR LOS MADRILES

«El obis de 42 se apellida el «tupi», uno de los más populares de la Cava Baja. Sobre el marqués del mostrador se alinean cinco ó seis docenas de tascos, con sus terrones de azúcar reglamentarios, y á la izquierda hay un modernísimo artilugio, de níquel que corta automáticamente las lonchas de jamón. Vinos y licores diversos guarda una vitrina, y dos grandes máquinas de café funcionan sin descanso.

Al fondo del bar hay una puerta que comunica con la «tertulia», saloncito cuadrado, de paredes cubiertas con sillones de coque, de papel de fumar y cartones antiguos de toros. Unos veladores suspicen la estancia, en cuyo centro hay una columna de mármol pintada con los colores nacionales, y sobre esa columna, un grancrónico é inefable de discos. El aparato de la luz tiene la forma de uno de los famosísimos cañones alemanes de 42, del que cuelgan seis bombillas incandescentes.

—¡Niño!... ¡Esa copa que he solicitado cuando la coronación de Isabel III!...

—¡Vá... en seguida, señor Ulpiano!...

—¿Cazalla, ó así conoje?...

—¡Y dale con el conejo!... ¡Te he dicho que no me resultas la cinegética!... ¡Te has centenario!...

—¡Bueno, en seguida le sirvo á usted!... El señor Ulpiano es el coronel de la tertulia que de cinco á ocho se forma en el popularísimo «tupi». Su prenda de la calle de los Estudios le sda para vivir, y no ostentamente con un trabajo almidonado. Una visita semanal al Rastro, en busca de géneros; tres ó cuatro avisos, al mas, de otras tantas cosas humildes en bancarrota, y el resto del tiempo, en la oscura trastienda, tocando el acordeón ó jugando á la brisca con los amigos. Los domingos, á Amaniel, de merienda, ó al «cine», según esté la tarde, y en verano, á todas las reuniones y á los toros.

Réguez, el compañero, terrero de la plaza de la Cebada, citó una noche en el café de San Isidro á todos «sus conoimientos» del barrio. Un copioso copo y generosísimo reparto de puros de 0,15 tubo de proceder al discurso de Réguez. Carraspeó el hombre, se limpió los labios con un insubstancial pañuelo de hienas, ajustó con callar las americanas, y, dándose un golpe á la cintura de la forma, dejó sobre la mesa el puro y púsose de pie.

—¡Va á hablar!

—¡Callarse todos!

—¡Orden en las tribunas!

—¡Tú lo palestra su señoría!

—¡Que vangan los maceros!

—¡Bien por don Melquíades!

Réguez guardó silencio unos segundos. Al fin, se abasó las persianas y dijo así:

—¡Comenzas el exordio y no te preocupas del populacho!—interrumpió el predero.

—¡Pues bien; la presente jira, ó si se quiere «matinés» de gala en el acreditado establecimiento donde nos hemos reunido los circunstantes...!

—¡Simplifícas las onaciones y los verbos!— insistió, en voz baja, el señor Ulpiano.

—¡Pues... bien, señores, dicho sea sin desmayo de molestar, de que un servidor es, desde el día de la fecha, el obispo aporricinado de un «tupi» rotulado «El obis de 42», establecido en esta barrida para el solar, en

DE ROMA LOS NUEVOS CARDENALES

LA ELECCION DE OBISPOS EN LOS ESTADOS UNIDOS

UNA CARTA DEL PAPA

SERVICIO TELEGRÁFICO ROMA 9

«L'Osservatore Romano» publica la lista oficial de los nuevos Cardenales. Son los siguientes:

Monseñor Lefontaine, Patriarca de Venecia; Douborg, Arzobispo de Reanes; Dubois, Arzobispo de Rouen; Rauzzi de Bianchi, Mayordomo del Pontífice; Boggiano, asesor consistorial; Sbarretti, asesor del Santo Oficio; Ascallesi, Arzobispo de Benevento; Maurin, Arzobispo de Lyon; Marini, auditor del Santísimo y secretario de la Signatura Apostólica; Giorgi, secretario del Concilio.

El Consistorio secreto se celebrará el día 4 de Diciembre, y el público, el 7 del mismo mes.

ROMA 9

El último número del «Acta Apostolice Sedis» publica un decreto de la Congregación Consistorial, estableciendo nuevas reglas acerca de la elección de Obispos en los Estados Unidos.

En lugar de la presentación de tres candidaturas en cada vacante episcopal, como hasta ahora se hacía, se dispone que en las sucesivas todos los metropolitanos de Norte América indiquen á la Santa Sede, cada dos años, al empezar la Cuaresma, uno ó dos candidatos de sus respectivas diócesis, á quienes consideren dignos y aptos para el ministerio episcopal.

También publica una carta del Papa al Superior general de los Dominicos, con motivo de la celebración del séptimo centenario de la fundación de la Orden de Santo Domingo, ensalzando las glorias de la misma y concediendo indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias, á cuantos visiten el día 22 del próximo Diciembre las iglesias ó oratorios públicos de los Dominicos.

DE LA CALLE

«EL ASOMBRO» DE SEGURA

Con excesiva cantidad de alcohol en el estómago, y con deseos de divertirse, fué al teatro de Apolo José González Segura, dependiente de un establecimiento de la Cava Baja.

Comenzó la representación de «El asombro de Damasco»; y el José, bien fuere porque el vino le hiciera melancólico, ó porque desease edipsar la partitura de la obra, se dedicó á silbar melodías, artísticas faenas que interrumpió el acomodador, que acudió á los silbidos con su nueva sirena fusa.

Amonestó al improvisado músico, y éste, molesto por la interrupción, contestó en mala forma y... siguió silbando.

Surgió la pareja de Seguridad y pretendió conducir al molesto dependiente á la Comisaría, y todo fué bien hasta llegar á la calle de las Infantas, en cuyo lugar hizo munito el genio músico y apareció el de pelea, por cuya transformación José pone en movimiento los brazos y reparte equitativamente una serie enorme de oscorrones, de cuyas resultas sale el guardia número 250, Manuel Pardo, con un ojo ídem, es decir, más oscuro, morado totalmente.

Este nuevo «Asombro», y no de damasco, sino de estopa, mejor dicho, terminó su partitura en el Juzgado de guardia.

DE MI CARTERA

LOS HOMBRES SERIOS

«El obis de 42 se apellida el «tupi», uno de los más populares de la Cava Baja. Sobre el marqués del mostrador se alinean cinco ó seis docenas de tascos, con sus terrones de azúcar reglamentarios, y á la izquierda hay un modernísimo artilugio, de níquel que corta automáticamente las lonchas de jamón. Vinos y licores diversos guarda una vitrina, y dos grandes máquinas de café funcionan sin descanso.

Al fondo del bar hay una puerta que comunica con la «tertulia», saloncito cuadrado, de paredes cubiertas con sillones de coque, de papel de fumar y cartones antiguos de toros. Unos veladores suspicen la estancia, en cuyo centro hay una columna de mármol pintada con los colores nacionales, y sobre esa columna, un grancrónico é inefable de discos. El aparato de la luz tiene la forma de uno de los famosísimos cañones alemanes de 42, del que cuelgan seis bombillas incandescentes.

—¡Niño!... ¡Esa copa que he solicitado cuando la coronación de Isabel III!...

—¡Vá... en seguida, señor Ulpiano!...

—¿Cazalla, ó así conoje?...

—¡Y dale con el conejo!... ¡Te he dicho que no me resultas la cinegética!... ¡Te has centenario!...

—¡Bueno, en seguida le sirvo á usted!... El señor Ulpiano es el coronel de la tertulia que de cinco á ocho se forma en el popularísimo «tupi». Su prenda de la calle de los Estudios le sda para vivir, y no ostentamente con un trabajo almidonado. Una visita semanal al Rastro, en busca de géneros; tres ó cuatro avisos, al mas, de otras tantas cosas humildes en bancarrota, y el resto del tiempo, en la oscura trastienda, tocando el acordeón ó jugando á la brisca con los amigos. Los domingos, á Amaniel, de merienda, ó al «cine», según esté la tarde, y en verano, á todas las reuniones y á los toros.

Réguez, el compañero, terrero de la plaza de la Cebada, citó una noche en el café de San Isidro á todos «sus conoimientos» del barrio. Un copioso copo y generosísimo reparto de puros de 0,15 tubo de proceder al discurso de Réguez. Carraspeó el hombre, se limpió los labios con un insubstancial pañuelo de hienas, ajustó con callar las americanas, y, dándose un golpe á la cintura de la forma, dejó sobre la mesa el puro y púsose de pie.

—¡Va á hablar!

—¡Callarse todos!

—¡Orden en las tribunas!

—¡Tú lo palestra su señoría!

—¡Que vangan los maceros!

—¡Bien por don Melquíades!

Réguez guardó silencio unos segundos. Al fin, se abasó las persianas y dijo así:

—¡Comenzas el exordio y no te preocupas del populacho!—interrumpió el predero.

—¡Pues bien; la presente jira, ó si se quiere «matinés» de gala en el acreditado establecimiento donde nos hemos reunido los circunstantes...!

—¡Simplifícas las onaciones y los verbos!— insistió, en voz baja, el señor Ulpiano.

—¡Pues... bien, señores, dicho sea sin desmayo de molestar, de que un servidor es, desde el día de la fecha, el obispo aporricinado de un «tupi» rotulado «El obis de 42», establecido en esta barrida para el solar, en

CRITICAS TEATRALES

«EL CRIMEN DE TODOS»

DRAMA EN TRES ACTOS, ORIGINAL DE D. FEDERICO OLIVER

El argumento de «El crimen de todos» lo han relatado muchas veces los periódicos en la sección de sucesos y en la crónica de Tribunales.

Pepe y Paco son hermanos por la sangre, y enemigos irreductibles por las costumbres y por el alma.

Aquí es un operario trabajador, ansioso de ilustrarse, lleno de bondad, ahorrativo y abnegado.

Este es un chulo, jerguista, matón, brutal con las mujeres, borracho y buscavidas. Paco, madre de ambos, como suela ocurrir, siente debilidad por el peor de sus hijos; el amor, el infame amor maternal, abunda en paradosos por este estilo: distingue al más débil, al más menesteroso, y como si el lidiado es un subhombre corporalmente, el de torcidas inclinaciones lo es espiritualmente, por las deficiencias de uno y otro quiere espigar la madre con un desbordamiento de cariño protector.

Paco toma una novia, Emilia, hermosa y hermosa obrera, providencia de sus dos hermanitos huérfanos.

La vagancia y los vicios de Paco, por una parte, y las asiduidades de un laborioso electricista, Eusebio, que empujase por Emilia, deciden á ésta, convencida de que su novio es incorregible, á poner término á las relaciones viejas y entablar las nuevas con el que juzga será buen padre de sus hermanitos.

Mas el chulo no se resigna. La mártir ha de quererlo de grado ó por fuerza. Y después de tratar, inútilmente, de concluir con Eusebio, asesina, de un tiro en el corazón, á Emilia.

El criminal se refugia en su casa; mas, alicionado por un juriconsulto que piensa servirse de él como de huésped electoral, se entrega á la Justicia, confiesa su delito y lo exculpa diciéndose loco de amor y celos, despedido é insultado, y tan pesaroso de haber muerto, sin saber lo que hacía, á la que fuera alma de su alma y razón de su vivir, que no quiere sino acompañarla en la tumba.

Transcurrieron catorce meses. Se ve la causa en los Tribunales. El defensor se apoya á los tópicos alegados por el asesino á raíz del crimen, y el Jurado da veredicto de inocuidad, y los jueces absuelven, y el público aplaude, y la anciana madre se desvanece de alegría, y dos ó tres menegidas se han ensomado de lo bonito y lo hombre que es Paco, y ésta toma en serio la absolución y se juzga inocente, y muchos de sus reles se acaban de persuadir á, en analogas circunstancias, imitarle, y la Prensa, para entonces ya ha hecho la apoteosis del chulo con informaciones y retratos...

La conciencia individual y la social duermen... con sopor enfermizo... Despertarlas, por lástima de Pepe, intenta D. Federico Oliver.

Pepe no consigue sumarse al gozo y á los aplausos de todos. Ama al hermano, pero aborrece el crimen. Para explicar de algún modo recoge á los dos veces huérfanos, y considerándose incompatible con Paco, abandona el hogar materno, haciendo votos por la redención de aquel á quien absolviera la justicia humana...

Otra de tesis social es la que amocha trianmana en el teatro Español; de séptima serie, á la manera de Ayala, en «El tanto por ciento»; de Tamayo y Baus, en «Los hombres de bien»; á lo Noodal, en «La Carmelita»; á lo Linares Rivas, en «Fantasmas»; y á lo Benavente, en «Los intereses creados» y en «La ciudad alegre y confiada».

Si quisiéramos remontarnos en busca de precedentes nacionales, encontraríamos á todo el teatro de Alarcón. Y si por influencia extranjera fuere, «Un divorcio», del tribunal, y «El emigrado», de Paul Bourget, y no pocas de las comedias dramáticas de Batlle (del hijo del amor, especialmente), de Bernstein, de Hervieu, de Sturdenman y de Bernard Shaw, sin que puedan clasificarse con todo rigor en el castillo satírico social, ofrecen, sin embargo, algún linaje de parentesco con «El crimen de todos».

Hechos repetido en otras ópinicas que juzgamos al teatro de tesis el más difícil, pero el superior, el más perfecto, el más digno de la cultura contemporánea.

Abandonarlo en España sería renegar de la tradición.

Tiro de Molina y Calderón de la Barca, en «El condenado por desconfiado», el primero, y en «La vida os sueño» y «El magico prodigioso», el segundo, nos dicen, sobre una prueba de que el rigor dramático de la tesis no es cosa de desahucio dramático, á la animación pasional, á la lógica del desarrollo y á la verosimilitud del desenlace, una pauta para conseguir tan altos fines, muy superiores á la flojedad de la mediocridad.

Por el mérito intrínseco, pues, de la producción escénica de tesis y por lo que dignifica relativamente

NUEVA ASOCIACIÓN

LOS ANTIGUOS ALUMNOS DEL COLEGIO DE SAN JOSE, DE VALLADOLID

Atendiendo a la convocatoria publica en estas columnas, reunióse ayer en EL DEBATE más de treinta ex alumnos del Colegio de San José que en Valladolid tienen los Padres Jesuitas.

Nuestro Director, D. Angel Herrera, que también cursó estudios en aquel Centro docente, explicó a los asistentes el objeto de la reunión: dar cuenta de la idea expresada por antiguos estudiantes de aquel Colegio, con residencia en dicha capital castellana, de constituir una Asociación de los que fueron compañeros de aula, a semejanza de lo que se hace en el extranjero—en Norte América especialmente—, acoplando esa entidad al modo y circunstancias de la sociedad española.

No será único fin de la nueva Asociación mantener los vínculos del compañerismo; antes bien, tendrá marcado carácter social, acomodado a las necesidades y conveniencias de las personas que hayan de formarla.

Leyó luego el Sr. Herrera varios artículos del Reglamento provisional de la Asociación, en los cuales se especifican los fines de ésta, y anunció que en el próximo día se enviarán, a los que quieran pertenecer a la Asociación, ejemplares de los Estatutos, a fin de que, quienes lo deseen, puedan hacer observaciones a los mismos en la Asamblea que el día 26 del corriente se celebrará en Valladolid.

Encareció el Sr. Herrera la conveniencia e importancia de la nueva Asociación, aun mayores por la falta absoluta que en España hay de obras sociales que congreguen y auxilien a los elementos intelectuales, y dió cuenta de que, para facilitar el cumplimiento de los fines sociales, se crearán delegaciones en Madrid, Salamanca y Santander, poblaciones donde reside mayor número de dichos antiguos alumnos.

Finalmente, excitó a todos a concurrir a la Asamblea de Valladolid—a ser posible, se hará el viaje en caravana—; viaje que no será de difícil realización, pues, para asistir a los actos que han de celebrarse, bastará salir de Madrid el sábado 25, y se podrá regresar el lunes 27.

Varios de los señores presentes hicieron uso de la palabra, para mostrarse conformes, en principio, con el pensamiento de la Asociación, exponer sus deseos de que a la citada Asamblea concurren los Padres que fueron Rectores y profesores del Colegio, y dar cuenta de que muchos antiguos alumnos, que no tienen conocimiento de estas iniciativas, las aplaudirán y secundarán, seguramente, en cuanto de ellas tengan noticia.

Se acordó, en fin, celebrar en breve otra reunión, para ultimar detalles relativos al viaje a Valladolid.

Actos que se celebrarán con motivo de la Asamblea.

Día 26.—A las diez de la mañana, Misa en la Capilla del Colegio.

A las once, Asamblea magna para la aprobación del Reglamento de la Asociación y elección de la Junta directiva. A la una y media, fraternal banquete. Después, podrán visitarse las dependencias del Colegio, como estudios, camarillas, clases, etc., y tomar parte en los diversos juegos que se organicen.

A las cinco y media de la tarde, velada en el salón de actos.

Día 27.—A las nueve de la mañana, Misa de Réquiem por los Padres y alumnos fallecidos.

Nota.—El precio fijado para el cubierto del banquete es el de 12 pesetas. El día 26 habrá una Misa rezada para los que quieran comulgar en la Capilla del Colegio, y los ex alumnos sacerdotes que tengan gusto en ello podrán celebrar en dicha Capilla.

En la Escuela naval militar

Exámenes de ingreso.

Aprobaron ayer el ejercicio teórico de Aritmética, después de haber aprobado el práctico y el de Francés, los señores siguientes: Número 23.—D. Francisco Pariquez, 3/6. 61.—D. Joaquín Valera, 2/6. 121.—D. Pedro Zeta, 2/0. 122.—D. Gabriel Antón, 4/8. 123.—D. Manuel Antón, 5/0. 124.—D. José Rodríguez, 1/2. 125.—D. Guillermo Calderín, 6/2. 127.—D. José M. García, 0/8. 128.—D. Eduardo Montero, 2/6. Hoy se examinarán, de Algebra, estos mismos señores.

CANONJIA VACANTE

Oposiciones en Toledo.

En las oposiciones que tendrán lugar en breve a la canonjía vacante en la Santa Iglesia Catedral Primada, por defunción del muy Ilustre Sr. D. Claudio García de los Hueros, tomarán parte, según nuestros informes, los siguientes señores:

- Don Francisco del Moral, párroco de la Seo de Jaén. Don Rafael Martínez Vega, canónigo de la Seo de Guadix. Don Lorenzo A. de la Fuente, párroco de Cárdenas, de Toledo. Don Tomás Gil Martín, profesor de Teología, de Calahorra. Don Fernando Peña Vicent, profesor de Teología, de Salamanca. Don Isidro Soto Fernández, profesor de Teología, de Astorga. Don José María Bases Carreras, profesor de Teología, de Segorbe. Don Evaristo Quirós, canónigo de Ciudad Real. El Tribunal de oposición será presidido por el santísimo señor Cardenal Guisasa.

Constitución de un Comité

La propaganda del turismo. El próximo domingo, día 12, a las diez de la mañana, se celebrará una reunión en los locales del Centro de Hijos de Madrid, para constituir el Comité de la Sociedad promotora de la riqueza de España, cuyo objeto es la propaganda del turismo y excursionismo.

SE APRUEBAN DOS ARTÍCULOS DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

Se desecha una enmienda de los regionalistas, votando con éstos todas las minorías, menos la conservadora.—Comienza la discusión del artículo tercero

No hubo nada importante en la sección de ruegos y preguntas; mas no faltó la nota pintoresca, a cargo del Sr. Moreno Mendoza. Este señor es diputado por Jerez, ferrouxista; es aquel mismo que dió ocasión al señor Burell para hilar una parranda incoherente acerca del valor ético y simbólico de los callos en las manos—con asonancia y todo—. Por cierto que el Sr. Moreno Mendoza, cuya historia conocemos hace largos años, nunca gustó de guiar el arado ni empuñar la hoz; fué, antes que político, quicallero de cortijo, como dicen en Andalucía. Es decir, iba de caserío en ganancia vendiendo carretes de hilo, medias, etc., etc., y alternando con tan honrado oficio el más alto... ó más bajo, de orador ambulante, revolucionario desde luego. Empujó la caprichosa fortuna al Sr. Moreno Mendoza, y fué periodista; concejal, y después de varias derrotas, diputado.

Habla ahora en el Congreso en el mismo tono en que antes «pregonara» su mercancía por los tajos y cortijos andaluces. El Sr. Moreno Mendoza es un peligro para nuestros tímpanos. Y es lo más notable del caso que el seque de Lerroux se enfada y encrespa sin motivo ni razón. Mientras todos reímos su frase pintoresca, él brama y vociferaba sin razón ni motivo.

De aquí pasamos a lo serio: el presupuesto extraordinario. Fué rechazada la enmienda del Sr. Cambó, en que se proponía la determinación de la naturaleza del título, interés y plazo de amortización de la Deuda que se va a emitir. Lo notable es que el señor Alba—como anteaer el Sr. González Besada—reconocen el fundamento técnico de la opinión de los regionalistas... pero hacen lo contrario. Las minorías votaron la enmienda, salvo dos: los conservadores—que tienen criterio contrario—y los ferrouxistas, entregados al Gobierno en cuerpo y alma.

Se avanzó algo en la discusión: se aprobaron dos artículos. El Sr. Ventosa y el conde de Colómbi combatieron el 3.º muy acertadamente. Nos entramos en este debate que las primeras partidas de este presupuesto de erección nacional refiérense a compra de mobiliario para la Presidencia del Consejo y a pago del monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz. Muy reconstituyente y confortante todo ello!

Luego expuso el Sr. Ossorio varias anomalías en cuestiones de personal—intimos del conde favorecidos con cargos y emolumentos injustificados, según el orador—relativas a la Comisaría Regia de la Exposición de Industrias que ha de celebrarse en Barcelona; abundó en análogas consideraciones el Sr. Ortíz; se esforzaron el ministro y el subsecretario de Hacienda en convencernos de que todo lo hecho era conveniente y óptimo... y hasta hoy.

CONGRESO

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE

Se abre la sesión a las tres y quince. En el banco azul, el ministro de Fomento.

Ruegos y preguntas

Hacen ruegos los Sres. LLAGARIA, conde de SAGASTA, DOMINGO y MORENO MENDOZA.

A las cuatro y cuarto se entra en el ORDEN DEL DIA

El presupuesto extraordinario

ALBA

Contestando a Cambó.

El ministro de HACIENDA: Si yo expusiera mis juicios personales, es posible que coincidiría técnicamente en algunos puntos con el Sr. Cambó; pero yo tengo que hacer algo más que exponer mis juicios personales; mi posición es otra. Yo creo que las explicaciones del señor González Besada habrá llevado a la Cámara el convencimiento de que aceptar la enmienda del Sr. Cambó sería peligroso para el éxito de la operación de que se trata.

VENTOSA

Como el Sr. Cambó no está en la Cámara, habla, por los regionalistas, el Sr. VENTOSA, y dice que no cabe duda que el ministro de Hacienda hará buen uso de la autorización; pero que alrededor de la actividad del ministro, la maleficencia pudiera haber de sí se da ocasión a los agitadores y especuladores para hacer de las suyas. Ruega al ministro diga si accede a suprimir en el artículo 1.º lo del plazo de diez años, y recuerda que ayer el Sr. González Besada parecía estar conforme en este punto con el Sr. Cambó.

ALBA

Accede a esto, dejando el discutir lo de los años de duración del presupuesto para cuando se debate el art. 4.º

Votación nominal.

Un señor secretario pregunta si se aprueba el artículo conforme a lo propuesto por las comités que se pide. El Sr. VENTOSA pide que se ponga a votación la enmienda del Sr. Cambó, y ruega, con sus compañeros, que se haga nominalmente. El Sr. LA CIERVA dice que él no es partidario de conceder autorizaciones tan amplias como la que se pide. Se procede a la votación, y es desechada la enmienda por 135 votos, contra 31. Con el Gobierno han votado los datistas; todas las demás minorías, menos los radicales, que se han abstenido, han votado con los regionalistas.

ZULUETA

A quién debe confiarse la emisión de los empréstitos para obras

Consumo el primer turno en contra del artículo 1.º Le parece una cosa extraña el que se pide una autorización para emitir Deuda,

sin presentar un plan orgánico de las obras a que ha de aplicarse el dinero que se obtenga.

Hay el éxito de una emisión de Deuda está en la actitud de los banqueros nacionales, y éstos (sin que sea ofensa para ellos) tratarán de influir para el empréstito se haga en las mejores condiciones para los tenedores de capital y en las peores para el Estado.

En la opinión ha de influir el que el Gobierno, al mismo tiempo que este empréstito, trae proyectos fiscales y el del Banco agrícola: impuestos y gastos; y lo que se hace con una mano se echa abajo con la otra. Reputa antieconómico el que las carreteras hayan de construirse en cinco años y hayan de ser pagadas en once.

La cantidad que se destina para obras públicas debe ser emitida en Obligaciones especiales. Opina que las más útiles no suelen ser las obras más cuantiosas. Sostiene que los empréstitos debían confiarse, siendo gerente el Estado, a las entidades como la Mancomunidad catalana, Juntas de puentes, etc.; de esta manera se harían en mejores condiciones, porque interesarían más; pudiendo cubrirse entre el mismo grupo de personas a las que más directamente afectara la obra.

REU. Le contesta por la Comisión, y se muestra optimista respecto a la capacidad económica de España. Rectifican ambos oradores.

COLOMBI. La unidad de presupuestos. Consumo el segundo turno en contra. Contienda sosteniendo la opinión del Sr. González Besada sobre la unidad de presupuesto. Forzosamente los dos tienen que juntarse bajo el epígrafe «Presupuestos generales del Estado», con una letra A, que diga: Gastos ordinarios, y una letra B, en la que se incluyan esos gastos llamados de reconstrucción nacional.

Pide que sea segregada la parte relativa a consolidación de Deuda.

CHAPARRIETA

Segregar la consolidación de Deuda sería abandonar el presupuesto extraordinario. No hay prisa para la consolidación; hay seis meses por delante; más prisa como atender a las consecuencias que puedan derivarse de la guerra. Rectifican ambos oradores.

VENTOSA

Se aprueba el art. 1.º

Pide que se redacte nuevamente el artículo, conforme lo dicho por el ministro respecto al plazo de los diez años, y el segundo párrafo conforme la petición de la enmienda regionalista. Así se hace, y aprueba.

El monumento a las Cortes de Cádiz

El conde de COLOMBI apoya después un voto particular a la Sección 1.ª (Presidencia del Consejo de ministros), pidiendo que la partida de 100.000 pesetas, para completo pago de las obras del monumento conmemorativo de las Cortes de 1812, pase al presupuesto ordinario. Es desechado el voto por 113 contra 57 votos.

La Exposición de Industrias Eléctricas.

El Sr. MORERAS apoya una enmienda, pidiendo que toda la Sección 1.ª (las 100.000 pesetas para las Cortes de Cádiz, y los 3.333.333,33 de la tercera anualidad para subvención de la Exposición Internacional de Industrias Eléctricas y la General Española) pase al presupuesto ordinario; con testadón de Sr. ARAGON. Rectifica el Sr. MORERAS. El Sr. VENTOSA pide votación nominal para la enmienda, y anuncia que la pedirá también para los dos capítulos de la Sección 5.ª.

ALBA

Es desechada la enmienda por 127 votos contra 50.

El Sr. FERRER apoya otra enmienda acerca del pago del monumento de las Cortes de Cádiz, siendo contestado por el Sr. ARAGON. La enmienda es desestimada.

El Sr. OSSORIO y GALLARDO consume un turno en contra de la sección primera. Dice que para la Exposición eléctrica y general española no figura en el expediente el acuerdo que se había dicho adoptara el Ayuntamiento de Barcelona. Niega esa verdad que ni radicales ni catalanistas hayan aprovechado la Exposición para aplicar pingües sueldos. Al menos, no consta en el expediente. Pero si se colocaron algunos amigos de los conservadores; a uno se le dió un sueldo de 12.000 pesetas, por el cargo de secretario de la Comisaría; a otro, otras 12.000 pesetas, por desempeñar un cargo que se llama director de la Sección oficial; de ninguno de ellos se sabe que sea ingeniero.

Ahora, según lo visto en el expediente, se trata de crear un nuevo destino para un íntimo del señor presidente del Consejo de ministros. (Rumores.) Es una cosa un poco extraña. Se ha nombrado un comisario regio, un representante del Gobierno en Barcelona para todos estos asuntos de la Exposición, y ahora se quiere nombrar a un representante del comisario regio en Madrid; es decir, un representante ante el Gobierno del representante que el Gobierno nombró para la Exposición. (Más rumores.) Y según se desprende del expediente, la Comisaría regia ha propuesto al presidente del Consejo nombre para el cargo de que se trata a D. Baldomero Argente, amigo particular mío, a quien estimo, subsecretario de la Presidencia. (Rumores.) (El conde de ROMANONES: ¡Poco sin sueldo!) Está bien. ¿Sin sueldo? Ya verá su señoría cómo tendrá sueldo. Por de pronto, el señor comisario regio dice en el oficio que ha leído que el presidente del Consejo tendrá a bien encargarse de los emolumentos a dicho representante, y el presidente ha contestado que el comisario orgánico del servicio de la manera que mejor conduca al fin apetecido. No está bien lo hecho, señor presidente del Consejo: ni con sueldo ni sin sueldo. (El conde de ROMANONES: Con sueldo habrá incompatibilidad manifiesta.) Parece ser que también cobra sueldo de gratificación de la Exposición el señor delegado de Hacienda de Barcelona.

Dispone la ley de cesación que el Estado entregará la subvención en cantidades iguales a las que vaya entregando el Municipio de Barcelona, y el Estado no ha entregado en 1910 más que una parte de ellas, y en lo que va de 1916 ni un céntimo, a pesar de que está mandado pagar. ¿Por qué?

El Ayuntamiento tiene que pagar en efectivo; parece ser que lo había hecho en valores municipales, y en unos bonos que se llaman de la Exposición; y el Sr. Villanueva, mereciendo por ello elogios, dijo: «El Estado no paga hasta que el Ayuntamiento dió el dinero como debe dárlo.» Pero ya el tesoro de la Junta de la Exposición ha comunicado que en un Banco de Barcelona el Ayuntamiento tiene abonada en cuenta a la Exposición la cantidad debida. ¿Por qué no se paga ahora?

Otro punto interesante. La ley dice que las cantidades que el Estado y el Municipio dan para la Exposición podrán ser reintegradas, por partes iguales, de los beneficios que se obtengan de la Exposición. Bueno. Pues ya se piensa en un aspecto nuevo: en que puede haber déficit... en que el Estado lo pague a medias.

Me satisface lo que dijo el Sr. Ossorio. Ello explica el porqué no se ha pagado a la Junta de la Exposición de Industrias Eléctricas. Réngase en cuenta, además, que la ley supone que la subvención del Estado sólo se aplicará a obras. Personas tan respetables y tan dignas de crédito como el señor comisario regio y el señor alcalde de Barcelona me han dicho que se ha pagado. En cuanto yo lo compruebe, el Estado, haciendo honor a su firma, pagará. No sé nada sobre lo que el Sr. Ossorio dice del delegado de Hacienda. Me enteraré; y desde luego anticipo que yo soy contrario a lo que cobra gratificación alguna de la Exposición.

El señor comisario regio, digno de todas las consideraciones y respeto, debido a sus muchas ocupaciones para no desatender los asuntos de la Exposición, creyó oportuno tener un representante, y habló al Sr. Argente, quien, por el cariño y la simpatía que a Barcelona tiene, aceptó, poniendo una sola condición: no ser remunerado.

Insiste en que no está claro el porqué no se paga a la Exposición lo que se debe, sobre todo después de haber comunicado el tesoro de la Junta que el dinero del Ayuntamiento tiene a su disposición en un Banco de Barcelona. Insiste también en que debe examinarse cómo se gasta el dinero que da el Estado, pues la ley dice que ha de ser en obras, y las plantillas de personal de la Comisaría se llevan unas 50.000 pesetas. Repite lo del señor Argente. No quedará remunerado; pero de lo primero que habla el comisario es de que se le señalen emolumentos al representante. Termina diciendo que de Real orden se nombraron los funcionarios de las 12.000 pesetas.

ALBA. No se ha producido ningún dolo con haber retrasado el pago. En Barcelona han dicho que con tener en Barcelona mensualmente determinado suma les bastaba, y esa no les ha faltado.

VENTOSA

Agradece la declaración del Sr. Ossorio sobre la actitud de los regionalistas en la Exposición. Luego dice que la marcha administrativa de la Junta de la Exposición, en cuanto a sostenimiento de personal, pudieran tomarse como modelo todos los Ministerios. (El Sr. OSSORIO: Yo no me he referido a la Junta, sino a las oficinas de la Comisaría.) Se extraña también de qué el personal haya sido nombrado por Real orden.

Advierte que el Estado debe pagar, porque lo mismo es que el Ayuntamiento haya abonado en cuenta, que si hubiese entregado el dinero en metálico, pues en metálico se lo entregaron a la Junta.

ORDOÑEZ

Consumo el segundo turno en contra. Pide que se traigan a la Cámara los documentos en que figuran las propuestas hechas por la Comisaría regia para el nombramiento de personal y los que acreditan con qué cargo a dicho personal se paga.

Afirma que el tercer esta partida de pesetas 3.333.333,33, y la del monumento de las Cortes de Cádiz, aquí, después de haber accedido la Comisión a trasladar al ordinario lo de los muebles de la Presidencia del Consejo, no se lo explica. Sólo había tratado—añadió—de que en el presupuesto ordinario no apareciera déficit. Y termina diciendo que se pide sobre el caso de que la próxima generación pague los intereses y la amortización de un dinero empleado en cosas tan ereconstitutivas, como un monumento y una Exposición.

Final. El Sr. MORENO MENDOZA habla para algunas exclusiones, acerca de lo del monumento conmemorativo de las Cortes de Cádiz; y se entabla una discusión entre los señores CHAPARRIETA y ORDOÑEZ, sobre si la ley de Contabilidad autoriza para pagar el dinero indefinidamente votado y no aplicado en el año para que fué votado, sino en otros posteriores. Para hablar de esto queda en el uso de la palabra el Sr. LA CIERVA. Se levanta la sesión a las nueve y diez.

Me puede suceder a lo solicitado por el señor marqués de Rafal, porque el Real decreto, de que es autor no ha sido modificado, sino aclarado por el Real orden, tanto el régimen de los aprobados sin plaza, cosa que no se puede consentir.

El Sr. SANZ ESCARTEIN (D. Cesáreo) interviene, porque se trata de un asunto del que él se ocupó días pasados, y se adhiere a las manifestaciones del marqués de Rafal. Afirma que la forma en que se califica actualmente los ejercicios de ingresos les da una apariencia de injusticia.

El ministro de la GUERRA defiende la justicia de los tribunales, y repite los argumentos expuestos anteriormente.

Otros ruegos.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA pide que por el ministro de Gracia y Justicia se remitan unos documentos que desea estudiar para intervenir en la discusión del Presupuesto de ese departamento.

El Sr. VALLECABRAS pide que se ordene al gobernador de Valencia que convoque a elecciones municipales en los pueblos cuyos expedientes de constitución de elecciónes han sido ya resueltos, y que actúe la resolución de los todavía pendientes. El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Se trata de una facultad de los gobernadores, según la ley, y, por lo tanto, nada puede hacer en este sentido.

La mendicidad.

El Sr. ORTEGA MOREJON explica la interpellación anunciada. Comienza citando artículos publicados en la Prensa por varios publicistas, en los que se da la cifra de lo que se gasta anualmente en Beneficencia. Según la Memoria del Sr. La Cierva, esta cifra es de 524 millones. No puede el Estado tomar estos capitales para administrarlos, porque siempre lo ha hecho mal, y porque es muy difícil que a quedarse, en caso de apuro, con los capitales que se lo confían.

Calcula en 3.000 millones los pertenecientes a obras benéficas que se han perdido desde el siglo XII. Se desconfía tanto del Estado, que hay fundaciones, como la de Lemaur, en que se establece que si el Estado quiere intervenir se repartan el dinero los patronos; pero eso es difícil hacer una estadística verídica; pero hay que basarse en lo que se sabe. Este servicio correspondería al Consejo Superior de Protección a la Infancia y Resguardo de la Mendicidad.

Estudia lo hecho para suprimir la mendicidad, y la labor meritísima del Sr. García Molinas, paralizada inoportunamente por prohibición de los recreos en los Casinos. En Madrid, por distintos conceptos, se dan para mendicidad más de once millones de pesetas. Se ocupa del problema de la higienización de las viviendas de los necesitados, que evitaría que, como ha ocurrido, murieran en España media millón de tuberculosos.

El Estado debe atender a esto, como a tantas otras causas que depauperan a la sociedad, tales como el alcoholismo, el juego, la sivericia, vagancia, explotación de niños, etcétera.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Entiendo que el problema de la mendicidad no es un problema de caridad, sino de acción social, porque no basta nuestro deber cristiano de socorrer al necesitado, es indispensable también algo más; prueba de ello es que la Asociación de Caridad recarta el día 1.º unos 10.000 pesetas, porque altas personalidades y Corporaciones contribuyen con cantidades importantes.

No se puede resolver esta cuestión con la limosna, que fomenta la mendicidad profesional y la vagancia a más fondo, tiene que llegar la función social de que se trata.

El PRESIDENTE: Señor ministro: si a su señoría le queda mucho que decir, habrá que dejarlo para otro día. El ministro de la GOBERNACION: Estoy a la disposición del señor presidente.

ORDEN DEL DIA

La reglamentación del juego

Una proposición de ley

El Sr. GARCIA MOLINAS apoya una proposición de ley modificando los artículos 358 y 594 del Código penal.

Se trata de presentar en esta forma el dictamen emitido por la Comisión del Congreso sobre un proyecto de ley presentado por el Gobierno del Sr. Comalbas. Es el juego—dice el orador—un vicio, como el tabaco, imposible de prohibir, y que, por lo tanto, debe reglamentarse, produciendo así grandes rendimientos para la asistencia pública.

Reglamentarse, ó prohibirse, pero prohibirse por completo, en todas las poblaciones de España, y suprimirse la Lotería y las apuestas de las carreras de caballos. Termina pidiendo al Gobierno que exponga su criterio. El ministro de GRACIA Y JUSTICIA: El Gobierno se reserva su opinión hasta exponerla en el seno de la Comisión que se nombra.

Reconocida la existencia del problema, conviene que se resuelva de un modo ó de otro, por lo que opine el Gobierno que debería ser tomada en consideración.

La Cámara lo acuerda así.

También se toma en consideración otra proposición de ley del marqués de ZAFRA, en el mismo sentido, que pasa a la misma Comisión que la del Sr. García Molinas.

Los arbitrios especiales de Aduanas

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Presupuestos sobre este proyecto.

El Sr. ALLENDESALAZAR consume el primer turno en contra.

Combate que se convierta en obligatorio un contrato voluntario que se celebraba entre los comerciantes y el Cuerpo de Aduanas, pagando aquélos una obervención por el pronto despacho de los asuntos. El Parlamento no puede conceder licitud al cabo de estas obervenciones. Además, se viene a convertir esta retribución en un nuevo impuesto, cuya base no se nos dice. Creo que será inútil, porque pronto se creará otra obervención nueva, porque la anterior, ya legal, no bastará para obligar a los funcionarios de Aduanas a trabajar horas extraordinarias.

Si se trata de aumentar los haberes al Cuerpo de Aduanas, subímonos los sueldos.

Impugna la amplitud de la autorización que se concede al ministro para la distribución de los productos del nuevo impuesto. Termina diciendo una no sólo el Cuerpo

SENADO

SESION DEL DIA 9 DE NOVIEMBRE

A las cuatro menos diez minutos abre la sesión el señor marqués de Alhucemas, con asistencia de 17 senadores.

En el banco azul, los ministros de la Guerra y de la Gobernación.

Ruegos y preguntas

El ingreso en las Academias militares.

El marqués de RAFAL saluda al Senado, al dirigirse por primera vez la palabra, y formula tres ruegos al ministro de la Guerra.

Son los siguientes: que favorezca los derechos adquiridos al amparo del vigente Real decreto que regula el ingreso en las Academias, y que ha sido modificado por una reciente Real orden, que lesiona derechos legítimos; que la calificación del quinto ejercicio no sea reservada, porque puede convenir a algún opositor solicitar una certificación para acreditar sus estudios en algún otro centro, y, por último, que no se declaren reprobados los opositores que no obtengan plaza, porque esta calificación, tan deprimente impide que puedan ocupar las vacantes que se producen al optar por una Academia los que aprueban en más de una.

El ministro de la GUERRA le contesta.

El Sr. SANZ ESCARTEIN (D. Cesáreo) interviene, porque se trata de un asunto del que él se ocupó días pasados, y se adhiere a las manifestaciones del marqués de Rafal. Afirma que la forma en que se califica actualmente los ejercicios de ingresos les da una apariencia de injusticia.

El ministro de la GUERRA defiende la justicia de los tribunales, y repite los argumentos expuestos anteriormente.

Otros ruegos.

El Sr. SANCHEZ DE LA ROSA pide que por el ministro de Gracia y Justicia se remitan unos documentos que desea estudiar para intervenir en la discusión del Presupuesto de ese departamento.

El Sr. VALLECABRAS pide que se ordene al gobernador de Valencia que convoque a elecciones municipales en los pueblos cuyos expedientes de constitución de elecciónes han sido ya resueltos, y que actúe la resolución de los todavía pendientes. El ministro de la GOBERNACION le contesta.

Se trata de una facultad de los gobernadores, según la ley, y, por lo tanto, nada puede hacer en este sentido.

La mendicidad.

El Sr. ORTEGA MOREJON explica la interpellación anunciada. Comienza citando artículos publicados en la Prensa por varios publicistas, en los que se da la cifra de lo que se gasta anualmente en Beneficencia. Según la Memoria del Sr. La Cierva, esta cifra es de 524 millones. No puede el Estado tomar estos capitales para administrarlos, porque siempre lo ha hecho mal, y porque es muy difícil que a quedarse, en caso de apuro, con los capitales que se lo confían.

Calcula en 3.000 millones los pertenecientes a obras benéficas que se han perdido desde el siglo XII. Se desconfía tanto del Estado, que hay fundaciones, como la de Lemaur, en que se establece que si el Estado quiere intervenir se repartan el dinero los patronos; pero eso es difícil hacer una estadística verídica; pero hay que basarse en lo que se sabe. Este servicio correspondería al Consejo Superior de Protección a la Infancia y Resguardo de la Mendicidad.

Estudia lo hecho para suprimir la mendicidad, y la labor meritísima del Sr. García Molinas, paralizada inoportunamente por prohibición de los recreos en los Casinos. En Madrid, por distintos conceptos, se dan para mendicidad más de once millones de pesetas. Se ocupa del problema de la higienización de las viviendas de los necesitados, que evitaría que, como ha ocurrido, murieran en España media millón de tuberculosos.

El Estado debe atender a esto, como a tantas otras causas que depauperan a la sociedad, tales como el alcoholismo, el juego, la sivericia, vagancia, explotación de niños, etcétera.

El ministro de la GOBERNACION le contesta. Entiendo que el problema de la mendicidad no es un problema de caridad, sino de acción social, porque no basta nuestro deber cristiano de socorrer al necesitado, es indispensable también algo más; prueba de ello es que la Asociación de Caridad recarta el día 1.º unos 10.000 pesetas, porque altas personalidades y Corporaciones contribuyen con cantidades importantes.

No se puede resolver esta cuestión con la limosna, que fomenta la mendicidad profesional y la vagancia a más fondo, tiene que llegar la función social de que se trata.

El PRESIDENTE: Señor ministro: si a su señoría le queda mucho que decir, habrá que dejarlo para otro día. El ministro de la GOBERNACION: Estoy a la disposición del señor presidente.

ORDEN DEL DIA

La reglamentación del juego

Una proposición

MAS ACCIDENTES MARITIMOS EN BARCELONA SIGUEN LOS ALBOROTOS ESTUDIANTILES

LOS HARINEROS DE ZARAGOZA SE QUEJAN DE LA ANORMALIDAD DE LOS TRANSPORTES

SERVICIO TELEGRAFICO BARCELONA 9 Esta mañana, á las seis y media, se dió á gran altura, por la parte del mar, un alboroto, que se dirigía de Poniente á Levante.

Se han hecho numerosas comentarios del hecho, creyéndose, generalmente, que será un aparato tripulado por algún aviador ocaído, que efectúa pruebas, en vez de pertenecer á ninguna de las naciones benévolas.

El Obispo de Vich ha declarado que se procederá á la restauración completa del Monasterio de San Juan de las Abadesas, las obras del cual hace tiempo que están paralizadas.

«La Vanguardia», de hoy, dice que la ley de Subsistencia aprobada por las Cortes es gravísima y acarreará enormes perjuicios al país.

Esta mañana continuaron los alborotos estudiantiles. Las clases se dieron con normalidad; pero faltaron muchos alumnos, tanto en la Universidad como en el Instituto y en la Escuela de Comercio.

Numerosas fuerzas de Policía vigilaban los alrededores de la Universidad, en cuya plaza se apostaron numerosos grupos de estudiantes que alborotaban, pero sin cometer ningún desmán, hasta que á eso de las once intentaron suspender el movimiento de tranvías; entonces la fuerza pública anuló una carga, que los estudiantes repelieron á pedradas, refugiándose luego en la Universidad y el Instituto, cuyas puertas cerraron.

Se practicaron dos detenciones. Poco después se restableció el orden. Los turcos pobres que se hallan en Barcelona se situaron hoy nuevamente ante el Consulado alemán en demanda de socorros.

Se les dijo que fueran al Gobierno civil, donde estaba el ómnibus conferenciando con el gobernador interino, y allí se dirigieron en manifestación ordenada.

El conflicto se ha resuelto en la siguiente forma: El ómnibus alemán entregará al gobernador el dinero necesario para poder distribuir dos pesetas por cada hombre ó mujer y una por cada niño.

Al conocer este acuerdo prorrumperon los manifestantes en vivas á España, á Alemania y á la neutralidad. La mayoría de estos turcos indigentes son personas que gozaron en Francia de posición independiente.

El gobernador interino y el jefe superior de Policía observan con un baquete en el Tíbilabo al general La Barrera y al Sr. De Juana.

PROVINCIAS

recabando el auxilio oficial para que puedan exportarse las cosechas. El conflicto de los obreros cocheros no se ha solucionado aún. Han solicitado el concurso del alcalde para resolver la huelga, y han celebrado una reunión para dar cuenta de las adhesiones recibidas.

Hay gran alarma entre el vecindario por la rápida propagación de la viruela. Se ha celebrado una reunión de personalidades médicas, convocada por el alcalde, para tomar medidas urgentes.

En el Colegio Médico ha dado el señor D. Severiano Aznar una conferencia sobre los procedimientos para la creación de pensiones para la vejez, orfanados y viudedades.

Explicó también el funcionamiento del Instituto de Previsión. Los obreros católicos han invitado al señor Aznar para que, más adelante, les explique otras conferencias.

Agentes de publicidad Con prácticas, se necesitan, á sueldo y comisión, para trabajo directo de importante periódico diario.

Dirigirse á los Sres. Pardo y Martín, Colmenero Alta de San Pablo, 21 duplicado.

LA BOLSA 9 DE NOVIEMBRE DE 1916 BOLSA DE MADRID

Table with columns for 'BOLSA DE MADRID', 'Presencia', and 'Cierre'. Rows include '4 0/0 INTERIOR', '5 0/0 PERPETUO EXTERIOR', '4 0/0 AMORTIZABLE', '5 0/0 AMORTIZABLE', 'OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1º DE JULIO DE 1915', 'OBLIGACIONES DEL TESORO DE 1º DE MARZO DE 1916', 'CÉDULAS HIPOTECARIAS', 'OBLIGACIONES', 'BOLSA DE BILBAO'.

Cambios sobre plazas extranjeras. Francos s/ París, cheque, 84,05. Libras s/ Londres, cheque, 20,35.

DEPORTES

CARRERAS DE CABALLOS ASISTEN SUS MAJESTADES UN CABALLO DEL REY GANA LA CARRERA «PALATINA»

Las pruebas correspondientes al sexto día de carreras de la presente estación no se vieron tan concurridas como las de días anteriores, á pesar de la hermosa tarde, que desanimó el prejuicio por todos temido, acerca del tiempo, en las tardes de reunión en nuestro hipódromo.

La prueba más curiosa de interés; ganó fácil «Sogopon», montado por el teniente Bofín, siendo segundo y tercero en entrar, respectivamente, «Fermoso» y «Venizelos», que cogió muy mala salida. Tiempo, 2 m. 59 segundos 3/5.

El handicap para cruzados nacionales de dos años careció de interés y movimiento, pues «Tabladilla», que llevaba una bonita carrera, entró un despiste; y «Deli Jacan», que era el favorito, al llegar, las indicaciones de su jinete, que, al fin, se decidió á dar escucha á «Alfo», del duque de Albuquerque, que fué el ganador. Mantébase era el aprendiz de «jockey» que montaba á «Alfo». Tiempo, 1 m. 9 s. 1/5.

La salida del Premio Moraima, de 1.600 metros, fué verdaderamente superior, haciéndose de coetánea forma el pequeño Alemán, que jineteaba á «Sudwirant»; llama con él la carrera hasta el frente de las tribunas, en que el gran «jockey» García señala su caballo, yendo ambos «dead-head» hasta pocos metros antes de la meta, en que el jinete español decide la victoria para su caballo «Lahens», entrando «Sudwirant» á un cuello escaso; tercero en entrar fué «Pantagruel». Tiempo, 1 m. 46 s. 3/5.

La salida para la cuarta carrera puede tacharse, sin temor á error, de imborrable; los caballos, teniendo en cuenta los 3.000 metros que los quedan por galopar, no se apresuraron, hasta pasar segunda vez por la recta contraria, donde Keliét empieza á montar al favorito «Hey Didole Didiel», que, demostrando los kilos que se encuentran, por encima de sus competidores, aumentó sin cesar su distancia al pelotón, ganando como quiere, seguida por «Blackland» y «Titania». Tiempo, 3 m. 32 s. 3/5.

Antes de levantarse las cintas para la prueba Palatina, «Sandusky» se va benitamente, costándole lo suyo pararle al minicual Robert. Cuando vuelve á la línea, y antes de poder ponerlo de frente al caballo, se da la arrancada, siendo el «centrain» «Gradas», que conserva su puesto hasta la recta final, en que se alcanzan por «Sandusky», «Saint Marc II» y «Charing Cross III».

A partir de este momento «Gradas» se adelanta y se adelanta por gran número de caballos, de los que se destaca «Saint Georgos», que, galopando sobre la misma línea «Saint Marc II» y «Charing Cross», pasan á «Sandusky», que lleva la carrera; verificándose una interesantísima llegada, en la que se pone á contribución todo el valor de Debut, que meta en primer lugar al caballo, de S. M. el Rey, «Charing Cross»; á una cabeza de «Charing» entra «Saint Marc», y á medio tiempo de éste, «Saint Georgos».

El steeple-chase de 3.200 metros corrido en último lugar careció de emoción hasta la última valla, sobre la que vienen en una misma línea «Mr. d'Amercoeur» y «Scamp»; éste, mejor saltador que aquél, consigue saltar el obstáculo una pequeña ventaja, que conserva hasta la llegada.

Como ya decíamos, fué segundo «Mr. d'Amercoeur», y tercero, «Va Tour». El domingo, 12, séptimo día de carreras. PLEYS

Aviso al público LA COOPERATIVA ELECTRA MADRID Y LA UNION ELECTRICA MADRILEÑA HAN ESTABLECIDO PROVISIONALMENTE UNA NUEVA Y UNICA TARIFA PARA CALEFACCION Y USOS DOMESTICOS, DISTINTOS DEL ALUMBRADO (COCINAS, CALENTADORES, PLANCHAS, ESTUFAS, ETC.), DE 0,15 PTAS. K. W. H.; LO CUAL SUPONE UNA REDUCCION DEL CUARENTA POR CIENTO SOBRE LOS ACTUALES PRECIOS.

MINISTERIOS

CONSEJO DE MINISTROS LA APROBACION DE LA LEY DE SUBSISTENCIAS EL VIAJE DEL REY A BARCELONA

Se celebró ayer mañana, bajo la presidencia del Monarca, el Consejo de ministros, que ha durado hora y media. El conde de Romanones marchó después á la Presidencia, donde recibió á los periodistas, dándoles cuenta de su discurso ante el Rey.

Comenzó diciendo el conde que tenía dos bajas en el Gabinete; pero era por enfermedad, no por otra cosa; son los ministros de Instrucción y Marina, no pudiendo asistir al Consejo de hoy; pero estas dolencias son propias de la estación.

Después habló el presidente de lo tratado en el Consejo. Dijo que trató de la política exterior, hablando de la proclamación del Heimo de Polonia, de la elección de presidente de la República de los Estados Unidos. Aún no se conoce quién fuese el vencedor, pues la confirmación oficial no es segura.

Al hablar de esto hizo consideraciones sobre la lucha, y las derivaciones que para la política habrá de tener, según sea uno ú otro de los candidatos el triunfante. Se ocupó asimismo de la política interior, hablando de los sucesos parlamentarios, el debate del proyecto de ley de Subsistencias, para cuya aprobación hubo necesidad de acudir á la sesión permanente en una y otra Cámara, y de todos cuantos hechos han pasado por las Cortes en la última semana, y que de todos son conocidos.

Interrogado el conde si hoy se celebraría para comparecer de la aplicación rápida de la ley de Subsistencias, dijo que, como tenía que reunirse la Comisión mixta para la redacción de la nueva ley, no había prisa hasta mañana; por tanto, no reuniríamos mañana mismo, si bien antes de este Consejo se unirá con los ministros de Hacienda y Fomento para fijar las reglas de aplicación de la ley de Subsistencias.

El ministro de la Gobernación amplió esta referencia del presidente, diciendo á los periodistas que hacen información en ese Ministerio que el conde de Romanones, al hablar de las sesiones permanentes, se mostró muy satisfecho del resultado, porque de estas sesiones suelen salir los Gobiernos queridos, y éste ha salido robustecido de ellas, porque han equivalido á un voto de confianza de ambas Cámaras.

También trató el presidente el incidente provocado por el Sr. Urzáiz, dando cuenta á Su Majestad, con gran discreción, de la tramitación que había tenido, con resultado tan satisfactorio para el Gobierno, que ha salido descargado de la atmósfera que le produjo la injusticia de ciertas acusaciones.

EN FOMENTO Bajo la presidencia del Sr. Arias de Miranda, se ha reunido el Consejo Superior de Fomento, ocupándose de las funciones de los Consejos provinciales en los servicios relacionados con el cumplimiento de la ley de Plagas del campo, aprobándose la ponencia presentada por el señor ministro de Fomento.

GUARDIA CIVIL.—El «Diario Oficial» publica una Real orden circular disponiendo que la expedición de pasaportes por las autoridades militares á la Guardia civil se limite á los casos en que se trate de cumplimentar órdenes de dichas autoridades.

RESERVA.—Se autoriza para fijarla en esta corte al teniente general D. Antero Rubin. Ayudante.—Se nombra ayudante de órdenes de dicho general al teniente coronel de Infantería D. Rafael Rodríguez de Rivera.

EN MARINA Ha visitado al ministro de Marina una Comisión, compuesta de D. Vicente Barrio y varios señores del Comité Nacional de la Unión general de Trabajadores, que tratan la representación de los pescadores de Cartagena, para solicitar del general Miranda la derogación de la Real orden de 30 de Junio, relativa á dimensiones de las mallas de pesca en el arte Mamparra, en Portman.

POLITICAS

Una conferencia en el Congreso LA CELEBRAN ROMANONES, VILLANUEVA, ALVARADO Y ALBA

Con cien diputados obtiene el Gobierno 138 votos, habiendo votado en contra 31 EN EL CONGRESO Deserción ó inercia Sin duda, cansados de la labor realizada estos días atrás por los señores diputados, no acudieron en número suficiente á la de ayer, teniendo que leerse el acta muy despacio, para dar lugar á que fueran llegando y, habido número suficiente, poderse aprobar.

Otros traducían esta actitud como una deserción de los deberes de la mayoría, haciendo suponer que cada día está más quebrantada la autoridad del Gobierno. Después fueron llegados en mayor número, para escuchar la contestación que el ministro de Hacienda había de dar al discurso del Sr. Cambó al tratar de la emisión de Deuda, contribuyendo á que la animación en los pasillos y en el salón de sesiones fuera mayor.

Un programa y un lema Pocos eran los comentarios que circulaban capaces de animar los corrillos, pues hacían sobre la estancia en Madrid de las primeras autoridades de Barcelona, alcalde y gobernador, y la tardanza en aplicar la ley de Subsistencias, después de tantas prisas para aprobarla, no eran temas bastante á derivaciones políticas.

Pero unas palabras del leñador del regionalismo, Sr. Cambó, trastocaron el panorama político. Hemos presentado unas enmiendas—dijo—, respondiendo á los proyectos que anunciamos en el último discurso acerca de la totalidad del presupuesto extraordinario. Estas son las siguientes:

«Para la construcción ó adquisición ó instalación de Embajadas, Legaciones y Consulados, dos millones de pesetas. En los edificios para los Consulados de América y Oriente se habilitarán locales para la instalación de museos comerciales de productos españoles. En los edificios para los Consulados de Constantinopla, Alejandría, Jerusalén, Sección y Esmirna se habilitarán locales para escuelas.

El Gobierno presentará á las Cortes un proyecto de ley determinando las obras que hayan de construirse con cargo al crédito consignado en la sección segunda del estado que acompaña la presente ley y fijando las condiciones de su construcción, y otras.»

Pues bien; con estas enmiendas iremos presentando como un contraproyecto al extraordinario, entendiendo que ése debe ser el que se discuta y se apruebe; porque nosotros queremos un presupuesto extraordinario, pero éste no. He ahí nuestro lema. ¿Se discute ó se obstruye? Desde este momento, y al ver que los regionalistas, apoyados por otras minorías, pedían votación nominal para aprobar ó rechazar las enmiendas por ellos presentadas y defendidas, se comenzó á hablar por los ministeriales de que esa conducta revelaba propósitos de obstrucción.

«Una cosa es discutir serenamente—decían—y otra pedir votación nominal. Esto es lo más parecido á la obstrucción, y más con el propósito, anunciado por el Sr. Cambó, de ir presentando tantas enmiendas que tengan á formar un contraproyecto. Y si para todas siguen pidiendo lo nominal, no se puede negar que se proponen obstruir. Sin embargo de estas apreciaciones, el conde de Romanones manifestó que no veía la obstrucción por ninguna parte, sino un deseo de discutir, muy plausible.

«Y tan no existe esa obstrucción—añadió—, cuanto que me he equivocado en mis cálculos. Yo pensaba que los artículos 1.º y 2.º del presupuesto extraordinario nos llevarían dos días, y ya ven ustedes que se han aprobado hoy; de suerte que, á este paso, acabaremos antes de lo que yo esperaba.

Los radicales no votan Al ponerse á votación nominal la primera enmienda del Sr. Cambó, los diputados de la minoría radical abandonaron el salón. Interrogado el Sr. Lerroix por tal actitud, contestó que no querían aparecer en estas votaciones divididos con los demás republicanos que votaban las enmiendas de los regionalistas.

Cambio de programa Terminada la sesión, celebraron una conferencia, en el despacho del presidente de la Cámara, los Sres. Villanueva, conde de Romanones y ministros de Gracia y Justicia y Hacienda. El conde dijo que habían cambiado impresiones sobre la marcha de los debates.

«Mañana—dijo el Sr. Alba—irá á primera hora al Senado, para seguir discutiendo allí el proyecto de obvencciones de aduanas, y después vendrá aquí, para continuar la discusión del presupuesto extraordinario de la Presidencia, creyendo que mañana mismo se aprobará dicho presupuesto, pasando al Senado.

Ahora bien; aprobados estos dos, y para ganar tiempo, se discutirán Fomento é Instrucción y Guerra, antes que Gracia y Justicia, pues además se dio tiempo al ministro de este departamento para imponerse en él; porque, como es sabido, dicho presupuesto fué confeccionado por el difunto Sr. Barroso.

Los milagros del Gobierno De verdaderos milagros pueden calificarse las votaciones verificadas ayer con motivo de las enmiendas de los regionalistas, pues no habiendo en la Cámara ni cien diputados, dió alguna de ellas este resultado: 138 votos contra 31.

Este milagro nadie se lo explicaba, y se recordaba la maestría del conde para eso de los embuchados; pues, por lo visto, ni las minorías lo advirtieron, porque de haberlo notado, no hay que decir que las protestas habrían sido enérgicas.

EN EL SENADO

Varias noticias En la tarde de ayer se reunió la Comisión que estudia el proyecto de los Ferrocarriles secundarios. Constituyéronse, nombrando presidente al Sr. Zorita, y secretario, al señor Alonso Barón.

Se acordó pedir al Senado la información escrita verificada en aquella Cámara, para orientarse mejor en el estudio de tan interesante asunto. También se reunió la Comisión de Presupuestos, estudiando lo relativo al impuesto del Timbre, sin que pudiera ultimarse dicho estudio.

El ministro de Estado manifestó, en los pasillos de la Alta Cámara, que no era conocido aún el resultado de la elección presidencial de los Estados Unidos.

Se reunió la Comisión de Presupuestos del Senado, á las cinco y media de la tarde, para seguir examinando los proyectos económicos antes de emitir dictamen sobre los de explosivos y cereales.

Los señores duque de Tamames, Gerardo Molinas é Iquierez Vélaz presentarán una enmienda al proyecto de Reformas militares, pidiendo que los exploradores tengan carácter militar y dependan, por tanto, del Ministerio de la Guerra.

En la Sección primera se reunió la Comisión mixta encargada de conciliar los dictámenes aprobados en ambas Cámaras en el proyecto de ley de Subsistencias. Se introdujeron algunas ligeras modificaciones en la distribución de los artículos, y aparte de ello, imparó el criterio del Senado.

Según se decía, el Sr. La Cierva piensa impugnar el dictamen. Bajo la presidencia del Sr. Alvarez Arana se reunió la Junta de agraviados del gremio de periódicos no diarios, discutiéndose el asunto de la carestía de papel.

En la próxima semana se celebrará una nueva junta, en el local del Círculo Aragonés. Neurastenia Olorro. La recommendamos á los nerviosos, neuróticos, neurasténicos. En todas las farmacias, á pesetas 8,50 el frasco.

Los feligreses de la parroquia de la Concepción han iniciado una suscripción para hacer un obsequio al digno presbítero don Eustaquio Nieto Martín, en recuerdo de su nombramiento de Obispo de Sigüenza.

Conservas Trevijano PRIMEIRA MARCA ESPAÑOLA En todos los buenos establecimientos y Restaurantes los exquisitos Vinos de Morales, López de la Manzana, El P. P.—Si Sr.—El Gran Capitán

El jabón, la Colonia y los polvos Flaco de Campo son tres poderosos auxiliares para realizar la hermosura. VINO PINEDO El mejor tónico, de sabor agradable. «Gaceta» de 9 de Noviembre

ESTADO.—Cancillería.—Recepción de Su Majestad el Rey (q. D. G.), del Sr. Abad biades Paganá, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Brasil en esta corte. GUERRA.—Real decreto nombrando general de la undécima división al general de división D. Antonio de Sousa y Ragoys.

Otro concediendo la gran cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo al general de brigada D. Manuel Tourné y Ebrayre. INSTRUCCION PUBLICA Y BELLA ARTE.—Real orden disponiendo se anuncie á concurso de traslado la provisión de la cátedra de Elementos de Derecho natural, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago.

Otra ídem íd. íd. de la provisión de la cátedra de Historia de España, vacante en la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que por los gobernadores civiles se hagan cumplir las prescripciones de la ley de Epizootias y cuantitativa en sus artículos 301 y 303.

Otra autorizando el gasto de 24.000 pesetas para continuar los trabajos que se están realizando en la Colonia agrícola de la Dehesa de Carrecedo, provincia de León.

Otra ídem íd. íd. para continuar los trabajos que se están realizando en la Colonia agrícola de La Alquería (Huelva).

Palmil-Jiménez Astringe Rápido, ácido y aromático.

AROMAS DE LA TIERRUCA "LA ROSARIO, (S. A.) FABRICA DE JABONES Y PERFUMERIA SANTANDER Jabón Extracto Polvos de arroz Colonia

ASAMBLEA DE COMISARIOS REGIOS

MODIFICACION DE LA LEY DE PLAGAS DEL CAMPO

ADULTERACION Y FALSIFICACION DE LOS VINOS

Esta Asamblea celebró ayer su tercera sesión, bajo la presidencia de los señores D. Mariano Sabas Muñoz y D. Juan Torres, presidentes, respectivamente, de los Consejos provinciales de Madrid y de Barcelona.

Fue aprobado el tema «Modificación de la ley de Plagas del campo».

Accediendo a imprimir el informe emitido sobre el tema «Adulteración y falsificación de los vinos», por el ponente Sr. Martínez de Velasco, a quien se concedió un voto de confianza.

El informe del Sr. Martínez de Velasco será repartido a todos los consejeros de España, y éstos deberán exponer su criterio sobre el particular, para que, a la luz de las aspiraciones de todos, pueda elevarse el oportuno dictamen a los Poderes públicos.

Una petición de sus respectivos autores. Fueron indicadas en el tema las proposiciones presentadas por los representantes de Jaén y Murcia.

Al dar cuenta de los temas comprendidos en el grupo E, «Desarrollo en las vías de comunicación», «Facilidad y baratura en los transportes marítimos y terrestres» y «Mercaderes y medios para abaratar las subsistencias», que fueron sinógrafamente elogiados, y de los que son ponentes los señores Pereda y Ramírez de Pablos, se acordó que se reuniese la ponencia por la tarde, por si algunos de los señores representantes deseara presentar alguna adición a los mismos.

También se reunió la ponencia del grupo F, para estudio del tema presentado por el Sr. Muñoz, «Asociación y cooperación agrícola».

Los estudiantes, pacificados

Durante el día de ayer reinó la más completa paz en la Universidad, entrando todos los alumnos en sus respectivas clases, excepto en las de preparatorio de Derecho, que continuaron suspendidas, y cuyos alumnos, al ver cerradas las aulas, promovieron un pequeño escándalo.

La parte omisa de este asunto es que aun no saben el porqué se han originado esos disturbios; pues mientras unos dicen que por lo que se trata de hacer con las farmacias en Marruecos, otros opinan que ha sido por solidaridad con sus compañeros de Barcelona, los cuales no saben tampoco el motivo de la huelga.

COMUNICACIONES

Telegramas en depósito, no entregados por diferentes causas:

Fernán Hidalgo, Alcalá, 4; Arenal, 23, Cooperativa Sastre; José Irus; Manuel Cacho, hotel Madrid; Miguel Salero; José Sánchez Pozo; Miguel Aguado Moreno; Juan Echevarría; Banco Mutualidades; Duro de Rivas, 8; Teresa Romany, Madrid; Miranda, Serrano, 1; Concha Ramírez, Santa Teresa, 7; Antonio Quesada Córdoba; Martínez, Atocha, 195; Angel Baños, Velázquez, 31; Gutiérrez Esquilache Cines, Madrid.

Opuestos a Corrales.

Han sido aprobados en el tercer ejercicio de oposición los señores siguientes: Don Francisco Alonso del Río, D. Carmelo Aros Béguet, D. José M. Azurza Muñozabal, D. Emilio Benavent Vidal, don Francisco Castresana Parilla, D. Juan Claudio Freixas, D. José Colomer Vicent.

Azufar de ferrocarril. Para el buen orden del servicio se ha dispuesto que los auxiliares ferroviarios de Telégrafos que vayan ingresando sean destinados a estaciones limitadas o completas, cuyas vacantes les corresponde cubrir.

La Caja Postal de Ahorros.

En uno de los salones de la Dirección general de Comunicaciones tuvo ayer lugar la reunión del Consejo de administración de la Caja, en el cual se dio cuenta del movimiento de operaciones, según indican las siguientes cifras: imposiciones realizadas, 470.500; capital en caja, 15.612.874 pesetas.

El correo y los prisioneros de guerra.

La Administración rusa, por conducto de la Oficina internacional de Berna, comunica la lista de los servicios establecidos en Petrogrado y en Moscú, en favor de los prisioneros de guerra, y que gozan de la franquicia postal internacional para el cambio de correspondencia.

1.º Bureau du Chef d'Escadron Skriabine, delegado del Comité ruso a Berna; Petrograd, rue Mikhaïlova, Palais de S. A. I. le prince A. P. d'Odenbourg.

2.º Comité de Secours aux prisonniers de guerre russes en pays ennemis placé sous l'Augete Patronage de Sa Majesté l'Impératrice Alexandra Feodorovna; Neuski, 57, a Petrograd.

3.º Bureau des Prisonniers de guerre, au Ministère des Affaires Etrangères, a Petrograd.

4.º Comité special de Secours aux prisonniers de guerre près le Bureau central de renseignements sur les prisonniers de guerre; Italianska, 11, a Petrograd.

5.º Comité de Secours aux prisonniers de guerre de la Direction municipale de Moscú; local de la Douma, Petite salle, a Moscú.

Correspondencia extranjera.

Hoy saldrá correspondencia para Alemania, Austria-Hungría, Turquía y Bulgaria. Vapor holandés (vía Vigo).

La Pastoral del Primado

Todos los suscriptores y lectores de EL DEBATE que deseen adquirir la última y notable Pastoral del eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Toledo pueden dirigirse a la Administración de este diario, donde se les facilitará.

Ramón Domínguez.—Barquillo, 39, principal

LA EPIDEMIA VARIOLOSA

REUNION DE LA JUNTA DE SANIDAD

ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

En el Gobierno civil, y bajo la presidencia del Sr. Roselló, reunióse ayer mañana la Junta de Sanidad, compuesta, además de por el señor gobernador, por el jefe superior de Sanidad, Sr. Martín Salazar, y por el presidente de la Diputación Provincial, Sr. Díaz Agero.

En la reunión estudióse el modo de evitar la propagación de la epidemia variolosa, tomándose importantes acuerdos, entre ellos el de vacunar o revacunar a todos los aislados de los establecimientos, tanto provinciales como municipales.

El Sr. Díaz Agero cedió, por su parte, en su despacho, a los diputados visitadores del Hospital de San Juan de Dios, señores Fernández (D. Fidel) y Mazzantini; al director del establecimiento, Sr. Balbani, y a los Sres. Zambrana, D. Angel López y D. Carlos Merino.

También asistió a la reunión el diputado visitador del Hospital Provincial, Sr. Saenz Matamoros.

Los rendidos cambiaron impresiones sobre los medios que más conviene poner en práctica para atajar la epidemia cortando su propagación.

Sobre el mismo asunto hablaron con el Sr. Díaz Agero los directores de los Hospitales Provincial y de San Juan de Dios, Sres. Hidalgo y Balbani, y los de los Asilos de Nuestra Señora de las Mercedes y Hospicio.

Todos ellos recibieron del presidente de la Diputación órdenes rigurosas conducentes al mejor éxito de la campaña sanitaria que se está llevando a cabo.

Para hacer frente a los primeros gastos que ocasionará el traslado de los variolosos a los barracones del Hospital de San Juan de Dios, el gobernador civil ha donado a la Diputación 5.000 pesetas.

A los mencionados barracones comenzarán hoy a ser trasladados aquellos enfermos atacados de viruela cuyo estado lo permita.

De la asistencia facultativa de los enfermos se harán cargo el jefe del Cuerpo médico-farmacéutico de la Beneficencia, doctor Isla, y el doctor Marañón, a quienes secundarán los diputados visitadores del Hospital de San Juan de Dios, D. Fidel Fernández y D. Luis Mazzantini, y el director del establecimiento, Sr. Balbani.

Una nota de la Alcaldía.

El Ayuntamiento de Madrid ha adoptado varias disposiciones, contenidas en la siguiente nota por el señor alcalde facilitada a los periodistas:

«Habiéndose observado la repetición de los casos de viruela, la Alcaldía-Presidencia ha adoptado severas medidas conducentes a evitar que dicha enfermedad, endémica por distintas causas de todos comarcas, se convierta en epidémica. A este fin es conveniente que sepa el vecindario que la vacunación es obligatoria y que serán castigadas aquellas personas que, sin razón justificada, se nieguen a su práctica, conforme lo prevenido por la vigente ley de Sanidad, con aplicación del art. 598, caso tercero, del Código penal.

El Ayuntamiento tiene establecido un servicio de vacunación gratuito en todas las Casas de Socorro y en el Laboratorio Municipal, calle de Bailén, número 43; en éste, durante las horas de tres a seis de la tarde. Complementando este servicio, existen diez médicos, uno por distrito, encargados de vacunar a domicilio en las viviendas donde aparezca algún caso de viruela y en las colindantes, para evitar, por medio de la desinfección y la vacunación, la formación de focos.

Además de este servicio, existe otro para vacunar a domicilio a los niños en el curso de su nacimiento, y, por último, se atenderá también a domicilio, no sólo a los Centros, como fábricas, talleres, colegios, etc., sino a cuantas personas lo soliciten.

De lo dicho se desprende que por la Alcaldía se dan toda clase de facilidades al vecindario para realizar dicha medida preventiva de vacunación y revacunación, única con la cual se puede combatir eficazmente la propagación de la viruela.

También dicha autoridad se cree en el caso de advertir a los dueños de coches al servicio público que entregues al Juzgado a los conductores de los que admitan enfermos para su traslado a los hospitales, independientemente de someter los vehículos a la necesaria desinfección, y que se adoptarán energías medidas contra todo caso de ocultación; a cuyo efecto se notificará al vecindario que las atribuciones para dar conocimiento de casos de enfermedades contagiosas no solamente pertenecen a los médicos que asisten a los enfermos y a las familias de los mismos, sino a toda persona que de ellos tenga conocimiento.

Los avisos para toda clase de servicios de desinfección, traslado de enfermos y vacunación pueden darse, por escrito, personalmente o por teléfono número 608, al Laboratorio Municipal, Bailén, 43.»

EN LAS CARCELES

MUSICA Y COMEDIAS

El concejal Sr. Crespo ha presentado al Ayuntamiento una proposición, por la que se pide que la Banda municipal dé dos conciertos por año, en las fechas que al objeto se designen, en cada una de las cárceles de mujeres y hombres.

Igualmente pide que se incluyan en el pliego de condiciones del arrendamiento del teatro Español la obligación de representar, gratuitamente, una vez en la reclusión de hombres y otra en la de mujeres.

IMPRESA RENOVIACION

San Marcos, 42.—Teléfono 4.997.

SECCION DE RELIGIOSAS

SANTORAL Y CULTOS

DIAS 19.—VIERNES

El Patronio de Nuestra Señora, San Andrés Avellino, confesor; Santos Trifón, Respeto, Tiberio y Modesto, mártires; San León, confesor; Santa Teotiste, virgen, y Santos Trifón y Teotiste.

La Misa y Oficio divino son de la festividad de la V. M. V. Inmaculada con el título de la Afeminada, con rito doble de segunda clase y color blanco.

Adoración Nocturna.—Santa Teresa de Jesús. Por las almas de los difuntos del turno.

Corte de María.—Nuestra Señora de Loreto, en la iglesia del Buen Suceso o de Sagrario en San Ginés; del Patronio, en Santa María y San Perán de los Navarros, y de los Desamparados en la parroquia de Santa Cruz.

Parroquia de San Martín (Cuarenta Horas).—A las ocho, Exposición de Su Divina Majestad; a las diez, Misa solemne, y por la tarde, a las cuatro, Vísperas con asistencia del V. O. de señores curas párrocos, terminando con el Salmo «Credidit», Bendición y Reserva.

Iglesia de Calatrava.—A las ocho y media, Misa de Comunión por la V. O. T. de San Francisco de Paula; a las diez y media, la de Requiem; por la tarde, a las cinco y media, el Ejercicio, predicando el Padre Vicario. A continuación se hará el mes de Animas.

Capilla del Santo Cristo de San Ginés.—A las diez, Misa cantada; al anochecer, los Ejercicios, predicando el Sr. Nieto.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las diez, Misa cantada, con S. D. M. de Manifiesto, quedando expuesto hasta las doce; a las doce y media, Adoración de la Sagrada Imagen de Nuestro Padre Jesús; por la tarde, a las cinco y media, Ejercicio con sermón.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comida a 40 mujeres pobres.

Capilla de la V. O. T. de San Francisco.—A las tres y media de la tarde, Ejercicio con S. D. M. de Manifiesto, predicando el Sr. Pelayo; Reserva y «Vía Crucis».

Parroquia de Santa María (cripta).—A las cuatro y media de la tarde, Ejercicio del mes de Animas, predicando los señores Marí y Moreno los días 19 y 21.

Real Iglesia de Calatrava.—Mes de Noviembre.—Todos los días, a las diez y media, solemne Misa con Vigilia y responsorio, rezándose el Santo Rosario durante las Misas de ocho y media, nueve y media, once y media y doce, y el Ejercicio del mes.

Día 17.—Reunión mensual de las Hijas de María, a las cinco.

(Este periódico se publica con censura eclesiástica.)

Academias y Sociedades

Unión Iberoamericana.

El doctor en Letras D. Eduardo Juliá disertará sobre el tema «El americanismo en el idioma castellano», en la Unión Iberoamericana, mañana, sábado, 11, a las seis y media de la tarde.

Las personas que deseen asistir pueden solicitar invitaciones en las oficinas de dicho Centro, Alcalá, 73.

ESPECTACULOS

LOS DE HOY

PRINCESA.—A las nueve y tres cuartos (popular), Mariana y Chiquita y bonita.

ESPAÑOL.—A las diez, El orma de todos y Los chorros del oro.

COMEDIA.—A las seis (cinematógrafo), «Práctica del estrocho mimado» (tres actos), «El pequeño héroe» (tres actos), «La venganza de Ambrosio» (un acto) y «Las dos muñecas» (un acto).—A las diez (compañía cómico-dramática), El verdugo de Sevilla.

LARA.—A las seis y cuarto (doble especial), La ciudad alegre y confiada (tres actos), y un prólogo.—A las diez y cuarto (doble, especial), Jarabe de pino y Cincuenta años después.

INFANTA ISABEL.—A las seis y cuarto (doble), El orgullo de Albacete.—A las diez y cuarto (doble), Punta de viuda y Los Gabrieles.

PRINCIPE ALFONSO.—A las seis, Mi bebé (reestreno) y El nido (dos actos).—A las diez (moda), El eterno Don Juan.

ESLAVA.—A las seis y media, Mamá (tres actos).—A las diez y media, ¡Adiós, juventud! (tres actos).

APOLO.—A las seis (sencilla), Juegos malabares.—A las diez y cuarto (sencilla), Nido (reestreno).—A las nueve y tres cuartos (sencilla), El fusco de Goya.—A las once (doble), El asombro de Damasco (dos actos).

COMICO.—A las seis y media, Salud y pesetas (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y media, La pobrecita Dolores y Salud y pesetas.

ZARZUELA.—A las seis y cuarto, Jack.—A las diez y cuarto, El rey que robó.

REINA VICTORIA.—A las seis, La bella Riseta.—A las diez y media, La bella Riseta.

MARTIN.—A las seis (doble), Los quakers.—A las diez y media (sencilla), Moñinos de viento.—A las once y tres cuartos (sencilla), La mala sombra.

PRIO.—A las diez, El cardenal (reestreno).

VELAS DE CERA CHOCOLATES

QUINTIN ROIZ DE GAUNA VICTORIA

Venta en Madrid: SATURNINO GARCIA San Bernardino, 18. (Confitería).

EL SEÑOR DON MANUEL LOPEZ GARAT

ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Falleció el 3 de Noviembre de 1916

Después de recibir los auxilios espirituales y la Bendición Apostólica.

R. I. P.

Sus testamentarios RUEGAN a sus amigos le encomienden a Dios y asistan al Funeral que, por el eterno descanso de su alma, se celebrará el sábado, 11, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Andrés de esta corte, por lo que les quedarán agradecidos.

El duelo se despiende en la iglesia.

Han sido concedidas indulgencias en la forma acostumbrada, por varios reverendísimos Prelados. (A. 8.)

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 10.)

Todas las Misas que se celebran en la iglesia de San Martín el día 11 del corriente serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Rafael de la Pezuela y Ayala, Conde de Cheste, Marqués de la Pezuela, que murió el 23 del pasado mes, y las que se digan en las iglesias de San Martín, San Ildefonso, Santa María, San Francisco de Borja y Convento de Calatrava (paseo de Rosales) el día siguiente, 12, serán aplicadas por el alma de su esposa, la Excmo. Sra. Doña Francisca Roget y Pujadas, Condesa de Cheste, Marquesa de la Pezuela, que murió el día 12 de Noviembre de 1916.

R. I. P.

La familia ruega a sus parientes y amigos concurren a estos piadosos actos.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada. (A. 10.)

BOLSA DEL TRABAJO DEL Centro Obrero Católico

Hay ofertas de trabajo para buenos tallistas.

10, Ciudad Rodrigo, 10.

ESTERAS

Mas barato que nadie. FERRAZ, número 18 (junto al estanco).

Muebles de lujo

Precios económicos. Facilitados en el pago. Par. 15, Casa de Frutos. Teléfono 6.516.

AVISO

La antigua Casa de Compraventa y Cambio de Alhajas, en las Puercas y objetos de la calle del Desaguado, 17, se ha trasladado, por mejora del local, a la del CLAVEL, núm. 8, donde sigue operando, como siempre, a altos precios, y vendiendo casi de balde.

Gabinete Ortopédico DE JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

ORTOPÉDICO DE LA CLÍNICA DE NIÑOS DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

«Hernias (quebraduras) desviaciones torácicas y vertebrales, devicaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, tarsalgias de los adolescentes, pies equinos, varus y valgus, parálisis infantil, etc., se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Todas las HERNIAS, sean antiguas o recientes, se curan, se evitan los riesgos suprimidos por medio de los aparatos que son inventos, para cuya construcción es absolutamente indispensable que se consulte en nuestra consulta el propio enfermo, puesto que han de confrontar con los respectivos datos anatómicos que ofrece cada caso».

«Fleornas y brazos artificiales».

Consulta ortopédica, de once a una y de cuatro a seis, en nuestro Gabinete, Carrera de San Jerónimo, 37, principal, Madrid, desde donde enviamos gratis, a médicos y a particulares, nuestro libro «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

Academia Rogerio-Camazón

Especial para el estudio de las carreras de Abogado y Filosofía y Letras.

Directores..... {DR. JOSE ROGERIO SANCHEZ DR. CLODOMIRO CAMAZON

Alumnos internos y externos. Jacometrezo, 66, Pl. del Callao, Madrid.

La Gran Vía

El acreditado taller de vidrio y fontanero de la calle de Hilaria Peláez, 1 (antes Carbon), que fué de D. José Martín y Díaz, hoy de Hilario Pueras, se ha trasladado al Postigo de San Martín, número 7.

Constructor de toda clase de obras de fontanería, letras de cinc con adornos y figuras, y envases para aceites.

IODASA BELLOT

Para curar el reumatismo, arteriosclerosis (vejez prematura), artrismo, escrófula, obesidad, bronquitis crónica, asma, se emplea con éxito la

5,50 pesetas en todas las farmacias. Folleto gratis.

F. BELLOT

Martín de los Heros, 63, Madrid.

LA LAMPARA DE BRONCE

Máquinas para embutidos; batería de cocina, aparatos para alumbrado, coliflores para alcohol y petróleo, calentadores, filtros para agua, y otros artículos. CRUZ, 31 (antigua Casa CANOSA), y GATO, 2

XVIII ANIVERSARIO DEL EXCMO. SEÑOR Don Angel Fernández de Liencres y Herrera Marqués de Donadío Falleció el día 12 de Noviembre de 1898 R. I. P. Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, SUPLICAN a sus amigos encomienden su alma a Dios. Todas las Misas que se celebren el día 11 del corriente, en las parroquias de San José y San Luis; el 12, en las iglesias de las Calatravas, San Ignacio y San Francisco el Grande, de esta corte, y el 13, en las parroquias de Nuestra Señora de la Asunción y San Francisco, de Bujalance (Córdoba), serán aplicadas por su eterno descanso. El eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad, los excelentísimos señores Arzobispo de Sevilla y Obispos de Madrid Alcalá, Sión y Santander han concedido indulgencias en la forma acostumbrada. A. 9.—(6)

BANCA VALORES Garriga Nogué Sobrinos Cambio CUPONES Calefacción gran surtido Acreditados talleres del escultor VICENTE TENA Imágenes, altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso e instruido personal. PARA LA CORRESPONDENCIA, VICENTE TENA, escultor, VALENCIA

ESENCIAS Perfumes. Productos químicos. Colorantes. Inofensivos. Vainilla en barra. Ernst Hallenbach Universidad, 15 BARCELONA

¡OJOS! =Prodigaluz= Enfermos de los ojos Preparado por el farmacéutico J. Martínez Menéndez, condecorado con la Cruz del Mérito Militar por méritos profesionales. Especifico único en todo el mundo que cura radicalmente las enfermedades de los ojos, por graves y crónicas que sean, con rapidez asombrosa, evitando operaciones quirúrgicas, que con tanto fundamento atemorizan a los enfermos. Desaparición de los dolores y molestias a su primera aplicación. Eminentemente eficaz en las oftalmías graves y por excelencia en la granulosa (granulaciones purulenta y blenorragia, queratitis, ulceraciones de la córnea, rijas, etc.). Las oftalmías originarias de enfermedades venéreas curadas en breve tiempo. Prodigaluz eclipsa para siempre el tratamiento por los colirios conocidos hasta hoy en todos los gabinetes oculísticos; colirios que en la mayor parte de los casos no hacen más que empeorar el mal, irritando el órgano tan delicado como la mucosa conjuntival. El nitrato de plata, causa de verdadero terror de los enfermos y de muchas cegueras, lo hace desaparecer Prodigaluz. Prodigaluz es completamente inofensivo y produce sus estupendos resultados sin causar la menor molestia a los enfermos. Enfermos de los ojos: estad seguros que curaréis en brevísimo tiempo usando el portentoso específico Prodigaluz. Precio del frasco: en Madrid, 7 pesetas; provincias; 8; extranjero, 25. Depósito y venta en la Gran Farmacia de Santo Domingo. Preciados, 35, Madrid. Representante del específico, E. CUADRADO. Hita, 4, primero derecha, Madrid.

Anuncios breves y económicos EL LENTE DE ORO. Arenal, 14. Gemelos teatro y campo. Impermeables oro y chapados, «crisales telegio» y aparatos para el vino. Microscopios, etc. SOLEDAD GONZALEZ. Sastre y costurera, se ofrece para trabajar en su casa o a domicilio. Jorna médico. Espino, 3. SENORA con buenas referencias. Ofrece como pajar señora sola. Calvario, 17. BACHILLER, maestro superior, desea colegio, oficina, particular. San Andrés, 1, segundo izquierdo. Juventud Maurista. Se necesitan bordadores y máquinas. Se ofrecen modistas a domicilio, y toda clase de labores de uno y cinco sexo. Servicio gratuito. Barrera San Jerónimo, 28. Horas: de siete a ocho.

LOECHES (LA MARGARITA) AGUA MINERAL NATURAL Indiscutible superioridad sobre todos los purgantes, por ser ABSOLUTAMENTE NATURAL Curación de las enfermedades del aparato digestivo, del hígado y de la piel, con especialidad: congestión cerebral, bilis, herpes, escrófulas, vrices, erisipelas y especiales de la mujer. Uso interno y externo. MAS DE 60 AÑOS DE USO UNIVERSAL :: DEPÓSITO: JARDINES, 15, MADRID PURGANTE

MUEBLES THONNET Gran Exposición de Novedades en Comedores, Dormitorios, Despachos, Sillería, etc., etc. Plaza del Angel, 10 :: THONNET HERMANOS :: Teléfono 2.901